

REVISTA DIGITAL DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

---

Segunda Época  
Año 5, Número 5  
Febrero 2022

# Sociogénesis

# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla  
Secretaria Académica

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz  
Directora de la Facultad de Sociología

## Sociogénesis

### Revista Digital de Divulgación Científica de la Facultad de Sociología

Dr. Gualberto Díaz González  
Director

Mtro. José Carlos López Hernández  
Área Directiva

Mtra. Layda Jaqueline Estrada Bautista  
Sarahí Castillo Estudillo  
Área de Dictaminación

Mtro. Aldo Colorado Carvajal  
Martha Patricia López  
Área de Comunicación

Mtro. Jesús Argenis Muñoz López  
Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz  
Mtro. José Manuel Pedroza Cervantes  
Área Editorial

Dra. Rosío Córdova Plaza  
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales UV

Dra. Marie Françoise Louise Paré Ouellet  
Universidad Autónoma de México

Dra. Edilma de Jesus Desidério  
Universidade Estadual do Oeste do Paraná

Dra. Yamile Pedraza Jiménez  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Lic. Alfonso Osegueda Cruz  
Centro de Servicios Municipales A.C.

Lic. Ángel Miguel Cuevas y Pérez  
Cronista de la ciudad de Misantla  
Consejo Editorial

Sociogénesis. Revista Digital de Divulgación Científica. Publicación semestral editada por la Facultad de Sociología, Región Xalapa de la Universidad Veracruzana. Francisco Moreno, Esq. Ezequiel Alatríste, C.P. 91026, Colonia Francisco Ferrer Guardia, Xalapa, Veracruz. Correo electrónico: sociogenesis@uv.mx. Editor responsable: Gualberto Díaz González. No. de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2018-080914155700-203. ISSN: en trámite. Esta revista no cobra a sus autores o autoras por publicar. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor o la autora. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes, siempre y cuando se cite la fuente y no sea con fines de lucro.

Vivimos tiempos de incertidumbre, el cambio climático, la pandemia y la guerra en Ucrania presagian tiempos ominosos. Crisis que se conectan con procesos más largos y estructurados, como las vulnerabilidades y las desigualdades sociales. En este contexto, las ciencias y las humanidades desempeñan un papel importante en la búsqueda de alternativas para la construcción de entramados analíticos y de intervención social que se articulen con las necesidades de comunidades y colectivos. Un proyecto editorial en un mundo como el de hoy es un acto de resistencia que requiere trabajar en equipo, buscar soluciones, utilizar la tecnología de manera creativa, encontrar los tiempos y las voluntades para editar, publicar y divulgar.

El Comité Editorial de Sociogénesis es un equipo de docentes, estudiantes y egresadas de la Facultad de Sociología que participan en la gestión y en la edición de textos de divulgación de las ciencias sociales. No ha sido fácil el camino que ha seguido la revista durante 23 años de trayectoria, sin embargo, en estas dos décadas nos hemos concientizado que la colonización de los saberes y la lucha por el monopolio de la producción y la distribución de los conocimientos nubla la socialización de reflexiones académicas y experiencias en idiomas no hegemónicos. Nos percatamos de la importancia de contar con un espacio de publicación periódica para socializar lo que sentimos, pensamos y hacemos, por lo cual, apostamos por el diálogo y la vinculación para seguir creciendo como una comunidad editorial de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana.

Nos complace presentar el número 5, los trabajos que lo integran exponen temas actuales que interpelan a la academia y a los movimientos sociales, tales como: la gestión capitalista de la pandemia, el género, las masculinidades hegemónicas, la memoria histórica, la fotografía y el cine documental.

La sección Debate Interdisciplinario se compone del trabajo titulado A 30 años del accidente de Anaversa en Córdoba, mayo de 1991: Una herida abierta en el tiempo, de Felipe Javier Galán López, que recupera la memoria de uno de los desastres ambientales más importantes del México neoliberal. El autor indaga en los pendientes de la tragedia, el deslinde de responsabilidades y la justicia para las y los afectados. También, en esta sección se presenta el artículo titulado Reproducción social capitalista y acción estatal. Una visión desde las políticas públicas, de José Antonio Meléndez García, que diserta sobre la gestión estatal de la crisis en el contexto pandémico y el patrón de acumulación en México, centrando su análisis, en la deuda pública como estrategia para afrontar el confinamiento y la regulación de la tercerización laboral. Cierra esta sección, el artículo de la estudiante Vanessa Lobato Ruíz, el cual, se titula Desarrollo de las paternidades en el contexto de la masculinidad hegemónica, que, desde el marco de los estudios de género, describe la masculinidad como un problema psico-emocional, social y cultural que se origina en los grupos intrafamiliares y en las relaciones de parentesco desde la infancia.

En este número se inaugura la sección Reflexiones Audiovisuales, con el Foto-ensayo: Imágenes del café en Veracruz, de Gualberto Díaz González, que propone otra forma de hacer trabajo de campo incorporando la cámara fotográfica como una herramienta para acercarse, en este caso, a los rostros y paisajes de la cultura cafetalera del estado de Veracruz, específicamente, las comunidades de Atzalan, Coatepec, Huatusco y Zongolica.

En la sección Reseña y Traducción, tenemos el trabajo titulado México, la revolución congelada (1973), notas sobre el documental de Raymundo Gleyzer, a cargo de la estudiante Dulce Angélica Márquez Mendoza, quien reseña, a partir de una copia restaurada del año 2020, este clásico del cine documental Latinoamericano; filme que expone con crudeza y realismo el fracaso del desarrollismo mexicano y el desencanto en torno al Estado Benefactor. Para cerrar el número 5, continuamos con la traducción del libro de Peter L. Berger y Brigitte Berger titulado Sociología. Una Aproximación Biográfica, que ahora corresponde al capítulo cuatro ¿Qué es una institución? El caso de la lengua, traducido por Miguel Ángel Vázquez Montano.

En el marco del 45 Aniversario de la Facultad de Sociología esperamos que los textos que componen el número 5 de la revista nutran los debates académicos y fomenten el diálogo interdisciplinario. Nos emociona pensar en Sociogénesis como un espacio para que te reconozcas en la diferencia y, colectivamente, construyamos una comunidad lectora que viva, resista y sueñe que otros saberes son posibles.

# Índice

## Debate Interdisciplinario

A 30 años del accidente de Anaversa en Córdoba, mayo de 1991:  
Una herida abierta en el tiempo  
Felipe Javier Galán López

7

Reproducción social capitalista y acción estatal. Una visión desde las políticas públicas  
José Antonio Meléndez García

16

Desarrollo de las paternidades en el contexto de la masculinidad hegemónica  
Vanessa Lobato Ruíz

28

## Reflexión Audiovisual

Foto-ensayo: Imágenes del café en Veracruz  
Gualberto Díaz González

40

## Reseña

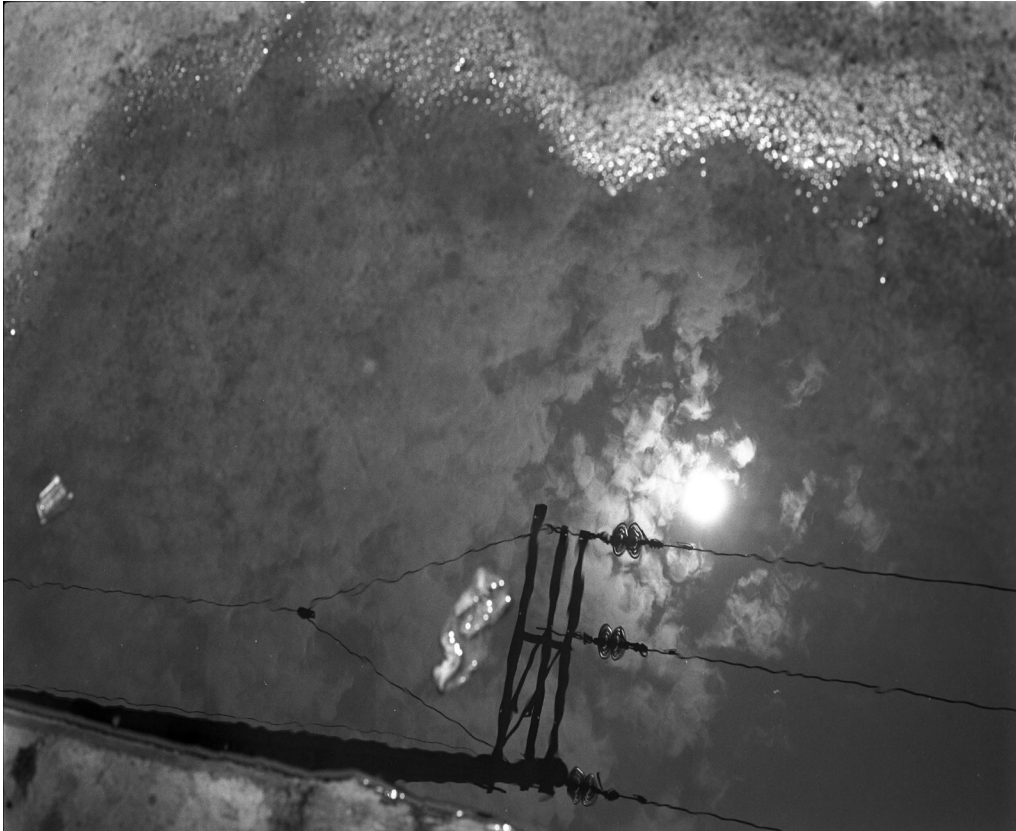
México, la revolución congelada (1973), notas sobre la remasterización del documental de  
Raymundo Gleyzer  
Dulce Angélica Márquez Mendoza

51

## Traducción

¿Qué es una institución? El caso de la lengua  
Miguel Ángel Vásquez Montano

57



Fotografía: Gualberto Díaz González. Xalapa, Veracruz. Julio 2021.

# Debate

# Interdisciplinario

## A 30 años del accidente de Anaversa en Córdoba, mayo de 1991: Una herida abierta en el tiempo

---

Felipe Javier Galán López\*

El artículo presenta una serie de reflexiones personales sobre el accidente de Anaversa sucedido en Córdoba, Veracruz, en mayo de 1991, en su aniversario número treinta, a partir de la revisión de publicaciones y bajo una mirada histórica sobre el incendio y sus consecuencias, entre ellos un capítulo de Lilia Albert (2015), las reflexiones realizadas por José Luis Blanco (2006), Beatriz Torres Beristain (2016), Hipólito Rodríguez (2013), el documental *El perro que ladra a la luna* (2005) y algunas notas de periódicos, resaltando la participación activa de Rosalinda Huerta Rivadeneyra, quien encabeza desde la década de 1990 la Asociación de afectados de Anaversa. La idea principal consiste en analizar el accidente en el contexto de un aniversario y en especial reflexionar sobre la pretensión de olvido por parte del Estado durante la década de los noventa; un momento fundamental para mostrar al mundo la idea de desarrollo y progreso, por lo que el caso Anaversa muy poco se recuerda a nivel nacional; paradójicamente, se trata de una herida todavía abierta en la población de los barrios y colonias populares cercanas a la fábrica de plaguicidas.

Palabras clave

Anaversa

Mirada histórica

Acción colectiva

\*Doctor en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana, maestro en Estudios Humanísticos por el Tecnológico de Monterrey, licenciado en Antropología por la Universidad Veracruzana. Posdoctorado en el Colegio de la Frontera Sur. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Padrón Veracruzano de Investigadores, perfil PROMEP, forma parte de la Red Nacional de Estudios de los Movimientos Sociales, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS) y de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR). Profesor investigador de tiempo completo adscrito a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, en la unidad Tlacotepec de Benito Juárez. felipe.galan@uiep.edu.mx

## Abstract

The article presents a series of personal reflections on the Anaversa accident that occurred in Córdoba, Veracruz, in May 1991, on its thirtieth anniversary, based on the review of publications and under a historical perspective on the fire and its consequences, among them a chapter of Lilia Albert (2015), the reflections made by José Luis Blanco (2006), Beatriz Torres Beristain (2016), Hipólito Rodríguez (2013), the documentary *The dog that barks at the moon* (2005) and some notes of newspapers, highlighting the active participation of Rosalinda Huerta Rivadeneyra, who has headed the Anaversa Affected Association since the 1990s. The main idea is to analyze the accident in the context of an anniversary and especially to reflect on the claim of oblivion by the State during the nineties; a fundamental moment to show the world the idea of development and progress, for which the Anaversa case is very little remembered at the national level; Paradoxically, it is a question of a still open wound in the population of the neighborhoods and popular ones near the pesticide factory.

**Keywords:** Anaversa, historical perspective, collective action.

A 30 años del accidente de Anaversa en Córdoba, mayo de 1991: Una herida abierta en el tiempo

### Anaversa a 30 años

El hombre puede morir sin angustia si sabe que lo que ama está protegido de la miseria y el olvido...

Herbert Marcuse, *Eros y civilización*

Hablar del accidente de Anaversa (Agricultura Nacional de Veracruz S. A.), sucedido el 3 de mayo de 1991 en la ciudad de Córdoba, Veracruz, representa para un amplio sector popular de colonias cordobesas, el abrir una herida que por muchos años el Estado mexicano ha intentado omitir, lo mismo que sus autoridades municipales apostando al olvido generacional.

Para entender por qué Anaversa no figura en la historia de las movilizaciones sociales de finales de siglo XX, como sí lo están las acciones colectivas en defensa de los derechos humanos de tantos otros acontecimientos a nivel nacional e internacional, debemos entender como lo proponen Charles Tilly y Lesley Wood (2008), en una relación en la que las acciones colectivas, los movimientos sociales y sus omisiones, se entiendan a partir de la historia: “La historia es de utilidad porque explica el motivo por el cual los movimientos sociales abrazaron algunos rasgos cruciales que distinguieron al movimiento social de otras formas de política” (Tilly, 2008, p.21).

A 30 años de aquél lamentable y trágico acontecimiento, ya ahora visto como un hecho histórico, quienes vimos de cerca el incendio y hemos vivido en Córdoba, tenemos la responsabilidad de reflexionar sobre lo sucedido en el negro viernes de mayo de 1991.

La sociedad cordobesa no ha terminado de dimensionar la importancia que tuvo lo sucedido hace tres décadas, por ejemplo, Lilia Albert, afirma lo siguiente: “Entre las emergencias químicas más graves ocurridas en México, destaca la explosión



en la formuladora de plaguicidas Agricultura Nacional de Veracruz (Anaversa) cuyas causas y consecuencias siguen vigentes” (2015, p.155).

A lo largo de los años, buena parte de la población local, ha ido olvidando el accidente y posiblemente gran parte de las nuevas generaciones ya no saben nada sobre ello, a nivel nacional es prácticamente desconocido, además mucha gente de los barrios dónde el impacto fue directo, prefiere no hablar del caso como lo dejaron en evidencia las autoras del documental, Charo Ruíz Gitrama y Sandra Soler, *El perro que ladra a la luna* (2005); a pesar de que la sociedad cordobesa de colonias populares se ha visto directa e indirectamente afectada, como lo ha documentado la Asociación de Afectados de Anaversa, organización que nació después del accidente y que ha sido liderada por Rosalinda Huerta Rivadeneyra, quien asegura que han sido varios los años de lucha y resistencia.

La presidenta de la asociación de afectados de Anaversa, Rosalinda Huerta, narró a los presentes los sucesos del 3 de mayo de 1991, fecha en que la formuladora de plaguicidas Agricultura Nacional de Veracruz S.A. sufrió un incendio que generó, debido a los químicos con los que se trabajaba en dicha empresa, graves daños sanitarios a la población de al menos 21 colonias de la ciudad de Córdoba, Veracruz [...] Señaló ante los universitarios que el mencionado desastre químico, a la fecha sigue causando estragos en la salud de los cordobeses, puesto que el sitio donde ocurrió el accidente no ha sido tratado con las medidas necesarias para disminuir o eliminar el factor tóxico que aún se encuentra

presente tanto en el edificio como en las calles de los alrededores. (Coronado, 2019, párr.2-4)

A lo largo de 30 años, se estima que son más de 1500 personas las fallecidas, pero podrían ser más, no existen datos concretos, pero el trabajo de documentación con el que cuenta Rosalinda Huerta resulta muy importante, en entrevista al diario Milenio afirmó lo siguiente: "Pero con el puro perdón no basta: debe estar reflejada en acciones. La asociación no hace esto por dinero porque no hay dinero que pague la vida de tantos" (Villa Román, 2021, párr.22).

Aunque muchas personas han dado sus testimonios, estos no han sido suficientes para que el Estado reconozca históricamente los daños y las consecuencias que han padecido muchas familias de colonias populares, en donde el impacto del incendio fue directo (Albert, 2015).

Entender Anaversa en un contexto histórico es esencial, comprenderlo en relación con el contexto en que el proyecto neoliberal estaba implementándose a través del Tratado de Libre Comercio, es fundamental para saber que el Estado mexicano hizo todo lo posible por minimizar el accidente, apostando a que la sociedad cordobesa fuera olvidando este lamentable hecho.

#### El accidente de Anaversa en Córdoba

El tres de mayo de 1991 fue un día negro para la historia de la ciudad, en la empresa Anaversa ubicada en el barrio de la Estación del ferrocarril, muy cerca del centro histórico, hubo un incendio, así lo describe Albert (2015):

A las 13:20 pm del viernes 3 de mayo de 1991 se inició en Anaversa un incendio -que fue atribuido a un corto circuito- seguido de una serie de explosiones. De acuerdo con la comunidad y la prensa local, en los días previos al accidente en la planta hubo tres pequeños incendios, el último de ellos el día anterior.

Del local se levantó una gran columna de humo de olor desagradable, formada por los gases y vapores del incendio que, debido al viento del norte que prevalecía en ese momento, se movió con rapidez hacia el sureste y cubrió la tercera parte de la ciudad, que en ese entonces tenía 153 mil habitantes. (p.156)

Torres Beristáin (2016), recuerda sobre este accidente:

En 1962 se estableció en Córdoba, Veracruz, una formuladora de plaguicidas: Agricultura Nacional de Veracruz S. A. (Anaversa), en el barrio de La Estación, sobre la avenida 11, entre las calles 21 y 23, a 1.30 km del centro de la ciudad. Esta planta estaba rodeada de casas de clase media y baja, escuelas, una gasolinera, iglesias y pequeños comercios. Oficialmente formulaba cinco plaguicidas: pentaclorofenol, 2,4-D, paratión metílico, malatión y paraquat; sin embargo, en las paredes del local se anunciaban más de 20 productos, los cuales, si no se formulaban ahí (de manera ilegal, claro), al menos se almacenaban y vendían. (párrs.1-2)

Sobre aquella fecha, José Luis Blanco (2006), a quince años del accidente expresó que:  
El día 3 de mayo de 1991, al medio día, se generó

un incendio en la mezcladora industrial de Agroquímicos de Agricultura Nacional de Veracruz S.A. (Anaversa), planta que elaboraba Herbicidas y Plaguicidas. A falta de un equipo de extinguidores, el fuego provocó una serie de explosiones, primero unas botellas y después unos contenedores de compuestos organofosforados y organoclorados. Las explosiones produjeron una nube tóxica de varios kilómetros a la redonda que contenía dioxinas, una de las sustancias más tóxicas y mortales para los humanos ya que afecta los sistemas inmunológico y endocrino. Si bien la fábrica no tenía su equipo de extinguidores funcionando, irresponsablemente la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), encabezada por Patricio Chirinos, le extendió un permiso provisional para seguir operando. (párr.1)

Para comprender lo que sucedió en Córdoba, también resulta necesario analizar el contexto histórico, económico y político de la última década del siglo XX. El accidente de la empresa de agroquímicos se intentó ocultar, y a 30 años de distancia, sigue siendo una herida abierta, por lo que hubo acciones muy claras para minimizar los efectos que existieron en muchas familias del barrio de la estación y de otras colonias populares en Córdoba, pues se trató en ese entonces de un municipio estratégico para el comercio y el desarrollo industrial.

Córdoba y las ideas de desarrollo en 1991

Córdoba (municipio ubicado en la región central de Veracruz), en el año 1991, era promovido por sus autoridades como una ciudad de

potencial comercial, con desarrollo económico e industrial, particularmente como el centro regional de café y caña de azúcar (Córdova Santamaría, 2013). Parte de la vida cotidiana cordobesa en ese momento, giraba en torno al comercio, la producción industrial y los ingenios azucareros, situados además en municipios vecinos y en localidades de esta ciudad.

El municipio de Córdoba se ubica entre los más desarrollados de la entidad veracruzana, su posición geográfica estratégica y la dinámica de su cabecera municipal como centro dominante, de atracción poblacional, desarrollo industrial, comercial y cultural, impactan en la región, rebasando por mucho el ámbito municipal. (Zevallos, 2013, p.412)

En ese momento era una ciudad habitada según datos del Cuaderno Estadístico Municipal del INEGI (1994), por 130, 695 personas, considerada como de bajo nivel de pobreza, a este municipio, se le promovía desde el gobierno del Estado y desde el ayuntamiento local, como una ciudad de potencial con desarrollo económico e industrial, particularmente se promocionaba como el corredor comercial y centro regional de café y caña de azúcar (Zevallos 2013).

El ayuntamiento de Córdoba recuerda que, durante varios años, pero en especial en las décadas de 1980 y 1990, las actividades comerciales e industriales fueron fundamentales para potencializar a la ciudad:

La industria cafetalera cordobesa es importante a nivel nacional y a nivel internacional inclusive, pues buena parte del producto se destina a la exportación. El cultivo de la caña de azúcar es muy importante, pues los ingenios son fuentes de trabajo para las personas de esa zona. La producción azucarera se distribuye a diferentes partes de la República Mexicana y también se exporta. En lo referente a la ganadería y avicultura, en la zona de Córdoba existen varios lugares donde se crían pollos, borregos, reses y cerdos; la carne de estos animales, así como los huevos de las aves se destinan a la alimentación de los cordobeses y de la gente de lugares circunvecinos. La industria también es muy importante en nuestra zona pues tenemos la producción de aceites comestibles basados en las semillas de ajonjolí, girasol, soya y maíz. (Ayuntamiento de Córdoba, 2013, p.56)

Córdoba como muchas otras ciudades, en la década de 1990 miraba con optimismo hacia el futuro, su sociedad vivía el fin de siglo con el ánimo de industrializarse y modernizarse. El accidente de Anaversa trató de minimizarse, a pesar de que fue inevitable ocultarlo, se trató de un accidente grave y sus efectos fueron de consecuencias no imaginadas, como afirmó Rosalinda Huerta Rivadeneyra en 2019:

Esta activista hizo mención de que la asociación que preside, sigue en pie con la exigencia de justicia para cada uno de los afectados por el acontecimiento ocurrido hace 28 años, y el cual ocasionó, según registros e investigaciones con las que cuenta, poco más de mil muertes; así como centenares de

padecimientos de salud, entre los que destacan mal formaciones genéticas en recién nacidos, cáncer, hipertensión y diabetes mellitus. Huerta aseguró que el siguiente paso dentro de su lucha, es el exigir al Estado la creación de un hospital de cancerología que pueda atender la gran cantidad de casos que ellos, dentro de su organismo, tienen registrados como afectados por Anaversa. (Coronado, 2019, párr.5-6)

Las autoridades locales, estatales y nacionales, intentaron detener la movilización ciudadana por parte de la Asociación de afectados, e hicieron creer que fue un incendio común como lo expresan las entrevistas presentadas en el documental *El perro que ladra a la luna* (2005).

Aunque el espacio donde se encontraba Anaversa, fue oficialmente clausurado, a la distancia el objetivo fue que la población cordobesa lo olvidara, pues en el discurso oficial, se le dio importancia a muchos otros eventos y acontecimientos, ya que, en ese entonces, empezaron a movilizarse familias de las colonias afectadas, pues mucha gente empezó a morir, siendo la causa de estos fallecimientos atribuida al accidente del 3 de mayo. Anaversa ha sido un referente de la impunidad, la corrupción y el silencio, desde sus orígenes, ha estado destinado al olvido.

#### México en 1991

A principio de la última década del siglo XX, las críticas hacia los modelos de Estado de Bienestar por parte de los economistas neoliberales eran muy fuertes y agudas, además, el fin del comunismo y su influencia sobre el grupo de países socialistas

de Europa del Este y otros lugares del mundo, daba prácticamente vía libre a la aplicación de un modelo económico neoliberal, que al menos para el final de siglo, se presentó como la única vía posible para alcanzar el desarrollo. En la década de 1990 la mayoría de los Estados nacionales experimentaban crisis internas, a su vez, el papel de las empresas transnacionales dentro de las economías de muchos países era cada vez mayor.

Martín Castro (2006), asegura que:

La crisis del Estado de bienestar indujo a un replanteamiento de la economía, ya que al continuar con la política económica keynesiana, significaba profundizar más con la participación del Estado en la economía provocando desajustes fiscales y monetarios a largo plazo mediante este postulado los neoliberales argumentaron que el Estado es quien ha provocado la crisis a través de su intervención en lo económico y social [...] según los argumentos neoliberales la sociedad desilusionada por el papel del gobierno creó las condiciones propicias para el surgimiento de un movimiento neoconservador: el neoliberalismo, el cual postulaba el regreso al paradigma de la economía clásica y al liberalismo del laissez-faire bajo el ropaje de la economía de la oferta y el Estado mínimo. (p.33)

Es necesario que se entienda que para el Estado mexicano, fue prioritario trabajar a favor de un paradigma económico neoliberal y, por lo tanto, construir la imagen de un país en desarrollo era esencial, el caso Anaversa representaba una mancha en los intentos por mostrar el progreso y desarrollo,

permitir que se conociera no era lo ideal, por lo que se ocultó a nivel nacional; al paso de los años, ante los frecuentes intentos de dar a conocer lo sucedido, las acciones para ocultarlo continuaron, por ejemplo, se intentó prohibir que se exhibiera el documental denominado *El perro que ladra a la luna*, como se publicó en un artículo del año 2007:

La proyección del documental *El perro que ladra a la luna*, que recoge testimonios sobre los efectos causados por la explosión de la empresa Agricultura Nacional de Veracruz S.A. (Anaversa) -ocurrida hace 16 años-, fue prohibida [...] Las autoras del documental fueron amenazadas con ser expulsadas del país y deportadas a España. Sin embargo, las estudiantes Sandra Soler y Charo Ruíz ya contaban con el permiso para difundir su trabajo en Córdoba, lugar donde ocurrió la tragedia un 3 de mayo de 1991. (Proceso, 2007, párr.1)

El accidente de Anaversa como se supo años después, fue uno de los más graves a nivel internacional, por lo que pudo haber sido un obstáculo para la imagen de México como país modelo para el desarrollo de fin de siglo, ocultarlo, fue muy importante para el Gobierno Federal encabezado por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el estatal de Dante Delgado Rannauro (1988-1992) y municipal de Bernardo Cessa Camacho (1988-1991), todos ellos emanados del Partido Revolucionario Institucional (en adelante PRI). También es relevante recordar que en el año 1991, cuando sucedió el accidente en Córdoba, hubo elecciones federales intermedias para renovar la Cámara de Diputados y la imagen del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, debía

mostrarse positiva, ya que se necesitaba contar con mayoría de legisladores del partido oficial, que dieran luz verde a las pretensiones del presidente, para firmar el Tratado de Libre Comercio (en adelante TLC) con Estados Unidos y Canadá, que en ese momento se estaba gestando, por lo que era importante que la población mexicana, se convenciera que iba en el camino correcto en política social y económica (Castro, 2006).

México, durante el final de siglo XX, estaba en oferta al mejor postor, puesto que, a finales de los años 80 y durante la década de los 90 se experimentaron una serie de privatizaciones que formaron parte de la imposición del modelo económico Neoliberal. El gobierno salinista se enfocó durante 1991, en convencer a la ciudadanía que ingresaría al primer mundo, ya que estaba en la antesala de la firma del TLC y su entrada en vigor, por lo que el país debía lucir ordenado y limpio (Dnbierer, 1994). Situar a Anaversa como uno de los grandes accidentes ecológicos de finales de siglo XX resultaba imposible en ese tiempo.

Consideraciones finales: Anaversa, entre el dolor y la lucha contra el olvido

En el año 2021, hubo diversas conmemoraciones, tristes, dolorosas por parte de la Asociación de Afectados de Anaversa, como lo vienen haciendo año con año desde mediados de 1990; a lo largo de los últimos tiempos, algunas organizaciones, académicos, estudiantes universitarios y personas que habitaban y siguen viviendo en los barrios y colonias que fueron afectados, han llevado a cabo tanto celebraciones religiosas, eventos académicos, exposiciones

fotográficas, actividades culturales, para no dejar en el olvido lo sucedido en mayo de 1991.

En las conmemoraciones recientes, las consignas y demandas buscan que no se olvide el accidente, pero también, expresan desolación y cansancio; por ahora, las acciones se han enfocado en conseguir un hospital especializado en cáncer y en demandar una disculpa pública a la población afectada.

Las lecciones de Anaversa, son muchas, en un artículo publicado por Hipólito Rodríguez Herrero (1993, p.9), señala lo siguiente:

Las lecciones. El incendio de Anaversa puso de relieve varias cosas. En primer lugar, que en la producción de plaguicidas las plantas que los formulan o mezclan no cumplen con las normas de seguridad y salubridad que la ley exige. En segundo lugar, que las instituciones responsables de que esa normatividad sea respetada tienen fallas de estructura o no cumplen con su responsabilidad. En tercer lugar, que se carece de una política de protección civil y de seguridad industrial adecuada para responder a los riesgos que plantean las empresas que procesan productos tóxicos. En cuarto lugar, que la población carece de redes de apoyo y asesoría capacitadas para atender situaciones extraordinarias como la que suscitó el incendio de Anaversa.

Córdoba presume hoy en día ser una ciudad histórica y empresarial (Ayuntamiento, 2013), a diferencia de la década de los años 90. Hoy la Internet, nos permite acceder a información de los accidentes que suceden en cualquier parte

del mundo en cuestión de segundos, pero en ese año de 1991, hablar de acciones de protesta era incómodo para el Estado mexicano y su experimento neoliberal. A pesar de las acciones colectivas realizadas a lo largo de los años, podemos advertir, un olvido generacional en el barrio de la estación de ferrocarril de esta ciudad.

Anaversa es un referente histórico del México de finales de siglo XX, en el que observamos que la idea de desarrollo y progreso se antepuso a los muertos; Córdoba a 30 años, debe de recordar lo acontecido, porque vivimos en una sociedad de riesgo global y somos vulnerables frente a los desastres naturales y sociales.

#### Referencias bibliográficas

Albert Lilia, A. (2015). Anaversa un crimen impune. En A. Lilia y M. Jacott, *México Tóxico, emergencias químicas* (pp.155-170). México: Siglo XXI editores.

Ayuntamiento de Córdoba. (2013). *Todos somos Córdoba*. Córdoba, Veracruz: Honorable Ayuntamiento de Córdoba.

Blanco, J. L. (2006). Ingreso a la sociedad del riesgo y a la impunidad de los delitos ambientales, 15 años del accidente de Anaversa en Córdoba. *El Jarocho Verde*, (1). Recuperado de <https://www.lavida.org.mx/sites/default/files/JLBlancoAnaversa15a%C3%B1os.pdf>

Coronado, O. (2019). *Recuerdan accidente por plaguicidas a universitarios*. Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información Ixtaczoquitlán Ixtaczoquitlan. Recuperado de <https://www.uv.mx/orizaba/usbi->

ixtaczoquitlan/noticias-de-usbi/recuerdan-accidente-por-plaguicidas-a-universitarios/

INEGI. (1994). Córdoba, estado de Veracruz. *Cuaderno estadístico Municipal*. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825923716/702825923716\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825923716/702825923716_1.pdf)

Proceso. (2007). Se prohíbe en Veracruz el documental el perro que ladra a la luna. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/cultura/2007/8/7/se-prohibe-en-veracruz-el-documental-el-perro-que-ladra-la-luna-36224.html>

Ruiz, Ch., y Soler, S. (2005). *El perro que ladra a la luna* [Documental]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=d7PO4hFMRh8>

Rodríguez Herrero, H. (1993). Implicaciones de un desastre urbano, el incendio de Anaversa en Córdoba. *El Jarocho Verde*, (6), Recuperado de <http://www.lavida.org.mx/content/implicaciones-un-desastre-urbano-incendio-anaversa-en-c%C3%B3rdoba>

Tilly Ch., y Wood, L. (2008). *Los movimientos sociales 1768-2008, desde sus orígenes hasta Facebook*. Barcelona, España: Crítica.

Torres Beristaín, B. (2016). 25 años de la tragedia de Anaversa. *Dirección de Comunicación de la Ciencia, Universidad Veracruzana*. Recuperado de <http://www.uv.mx/cienciauv/blog/25anosanaversatragedia/>

Villa Román, E. (2021). Explosión de Anaversa, 30

años de la tragedia ambiental que México ignoró. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/medioambiente/explosion-anaversa-30-anos-tragedia-ambiental-mexico-ignoro>

Zevallos, J. M. (2013). Una visión de Córdoba entre 1945 y 2011. En A. Naveda y E. Florescano (Coords.), *Historia general de Córdoba y su región* (pp.345-413). Xalapa, México: Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación de Veracruz, Universidad Veracruzana, Ayuntamiento de Córdoba.

## Reproducción social capitalista y acción estatal. Una visión desde las políticas públicas

---

José Antonio Meléndez García\*

El escrito presenta una reflexión sobre las relaciones entre la reproducción social capitalista y la actividad del Estado, desde los procesos de formulación de las políticas públicas; se ponen de manifiesto las limitaciones estructurales del gobierno, así como, los elementos que le otorgan autonomía relativa frente al capital. Para tal fin, se analizan en el marco del patrón de acumulación neoliberal en México, dos fenómenos: la cuestión de la deuda pública para afrontar la pandemia de la Covid-19 y la nueva regulación de la tercerización laboral. Se muestra que el actual gobierno hace valer cierta independencia en sus decisiones respecto a las demandas de la burguesía, pero también, se presentan las barreras sociales al mismo accionar.

### Palabras clave

Estado

Políticas públicas

Patrón de acumulación

Neoliberalismo

Licenciado en Sociología y especialista en Estudios de Opinión por la Universidad Veracruzana. Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Campos de interés: patrones de acumulación del capital, formas del Estado y movimientos sociales en América Latina. [mgjosan@gmail.com](mailto:mgjosan@gmail.com)



## Abstract

The paper presents a reflection on the relationships between capitalist social reproduction and the activity of the State, from the formulation processes of public policies; the structural limitations of the government are revealed, as well as the elements that grant it relative autonomy from capital. To this end, two phenomena are analyzed within the framework of the neoliberal accumulation pattern in Mexico: the issue of public debt to face the Covid-19 pandemic and the new regulation of labor outsourcing. It is shown that the current government asserts a certain independence in its decisions regarding the demands of the bourgeoisie, but also, social barriers to the same action are presented.

**Keywords:** State, public policies, pattern of accumulation, neoliberalism.

## Introducción

La reflexión en torno al Estado y su acción sobre la permanencia del orden social capitalista es un tema de controversia dentro del pensamiento crítico. En este texto se busca hacer una contribución a tal temática desde la mecánica de formulación de políticas públicas. En tal dirección, Álvarez y Bonnet (2020, 2018) representan un importante antecedente. Sin embargo, se argumenta que tal cuestión precisa ser enmarcada dentro de las dinámicas concretas de acumulación de capital, lo cual, otorga mayor inteligibilidad a las maneras como el gobierno reproduce las relaciones sociales burguesas. Para ilustrar el análisis, se reconstruyen dos procesos de toma de decisiones del gobierno mexicano actual: el primero se refiere a la política

de endeudamiento para enfrentar la pandemia de la Covid-19 y el segundo versa sobre la reciente política en materia de la subcontratación.

El texto se divide en tres apartados. El primero establece los lineamientos teóricos sobre los que se apoya el argumento. En el segundo, se delinea a grandes rasgos el patrón de reproducción neoliberal en México. El tercero, hace referencia al proceso decisional de las dos políticas públicas señaladas. Finalmente, se precisan las consideraciones finales.

## Pautas para comprender al Estado

Un nodo central dentro del análisis político marxista es dar cuenta de cómo son mantenidos los lazos humanos de carácter burgués mediante las acciones implementadas por el gobierno (Álvarez y Bonnet, 2018, p.171). Sin embargo, es importante emprender dicha tarea sin caer en reduccionismos, sino buscar dar cuenta de la complejidad de ese proceso.

Así, Álvarez y Bonnet (2018, p.173) señalan que en el materialismo histórico suele darse por sentado que la fuerza sin igual del empresariado hace que el gobierno responda en automático a sus intereses. Ambos autores advierten contra una visión economicista y no relacional del sistema político. En tal sentido, importa tener en cuenta que no puede ser explicada la naturaleza capitalista de los aparatos políticos a partir del desempeño y las prácticas de la burocracia (Holloway, 1982, pp.20-21). De esta manera, habría que dirigir la mirada hacia las relaciones sociales que forjan al Estado. Como indica Holloway (1982, p.26), la homogeneidad ante la ley es la base de los vínculos entre la población y el gobierno contenida en la idea

de “ciudadanía”; en esta dirección, dado que toma “como iguales a los miembros de clases sociales que no sólo son desiguales sino incluso antagónicos, el concepto de ciudadanía oculta ese antagonismo”.

De esta manera, la existencia de grupos socioeconómicos que se apropian del plusproducto, eje de las asimetrías societales modernas, queda invisibilizada; la acumulación y la dominación quedan disociadas, así cristaliza la noción de ciudadanía; entonces, la esfera de lo público pasa a ser depositaria de la autoridad y la represión sobre los grupos humanos (Holloway, 1982, pp.27-29). Así, se puede entender que la “forma moderna de las sociedades ha erigido o producido un espacio privilegiado de la política como estado” (Tapia, 2008, p.54).

Ahora bien, el Estado puede ser comprendido como “una relación que se establece entre las fuerzas de las clases sociales y que se expresa en el contenido de la política que lleva a cabo [...]. El poder estatal se ejerce a través del aparato de Estado” (Therborn, 1979, p.31). Entonces, se entiende que no es por sus actividades, sino en su constitución misma basada en aquella igualdad jurídica, que los aparatos son agentes de sometimiento clasista (Holloway, 1982, p.37). Así, la estructura estatal se basa en aquellas disparidades de clase ocultadas en la idea de simetría ante la ley.

Como indica Luis Tapia (2008, pp.53-54), tanto la generación y mantenimiento de los lazos societales burgueses, como el ejercicio del poder estatal, se convierten en el espacio de la política, donde los “procesos de ciudadanía que se han experimentado históricamente han producido el

espacio de la representación en el seno del estado”. La cuestión de la representación se vuelve, entonces, la bisagra que une al proceso de acumulación y al de dominación, lo cual desemboca en la contribución del Estado a la reproducción. Es decir: “[...] la administración pública es sobre todo un proceso de redefinición de la lucha de clases en términos de las demandas de los ciudadanos y de apropiación de las respuestas a esas demandas” (Holloway, 1982, p.34). Por ende, el gobierno habrá de desplegar su fuerza tomando en consideración las cuestiones planteadas, bajo la forma de reclamos ciudadanos, por la representación política de los distintos grupos socioeconómicos.

Al respecto, teniendo como foco de atención el establecimiento de lazos con el accionar gubernamental, la marcha del capitalismo ha entrañado la conquista de garantías para que los sujetos actúen públicamente en el exterior o dentro de los aparatos (Tapia, 2008, p.54-55). Tales conexiones son importantes en tanto contribuyen a que haya más probabilidades de que el Estado se comporte de una manera u otra. No obstante, dichos nexos con el sistema político serán dispares, toda vez que bajo la forma de ciudadanía existen las asimetrías de clase.

Esto coloca el tema de la acción del Estado sobre la reproducción social bajo el ámbito de las políticas públicas. Éstas son entendidas como “[...] la toma de posición del Estado (o simplemente sus respuestas) frente a determinadas cuestiones socialmente problematizadas” (Álvarez y Bonnet, 2018, p.171), atraviesan un desarrollo integrado por etapas tales como la ejecución y diseño de los planes estatales, así como la determinación de la situación a ser atendida por el gobierno. Entonces

queda de manifiesto que la acción de las clases sobre cada una de esas etapas es importante para orientar las acciones del gobierno. Sin embargo, la modalidad específica que asuma el ciclo de valorización es un marco importante para delimitar el abanico de políticas que el Estado habrá de ejecutar (Holloway, 1982, pp.43-44). En ese marco, sirve la noción patrón de reproducción o acumulación del capital, la cual, se refiere a una forma concreta de desarrollar la acumulación en un lapso y territorio delimitados, para ello, según sea el modelo vigente, requiere distintas formas de intervención gubernamental (Osorio, 2014, pp.82-85). Al momento de decidir cuáles serán los problemas sociales a ser resueltos y por medio de qué programas estatales, entra en juego la diferenciación entre la economía y la política, que tiene implicaciones para la burguesía misma.

Debido a aquella separación, puede señalarse que no hay engarce automático entre los problemas que lleguen a presentarse en la valorización y los programas ejecutados por el gobierno para atenderlos; a la vez que el sistema político carece de información absoluta para determinar cuáles serían los planes más eficaces, a ello, abona el hecho de que la dinámica de la acumulación está atravesada por la heterogeneidad y disputas del empresariado (Álvarez y Bonnet, 2018, pp.176-179). Dentro de este proceso, el gobierno se presenta bajo un manto de independencia o neutralidad permitido por aquella dislocación de la dominación y valorización (Holloway, 1982, pp.31-32); también, puede hablarse de la autonomía relativa del Estado en tanto la subsistencia de las propias instituciones es busca de los funcionarios debido a que ambos existen de forma dislocada de la esfera económica

(Álvarez y Bonnet, 2020, p.5). Por tanto, se vuelve importante que la burguesía ejerza su presencia ante los aparatos para que se desplieguen programas según las demandas empresariales, porque no está garantizado que las acciones gubernamentales mantengan el orden social acorde con los requisitos de la valorización (Holloway, 1982, p.54). No se trata de “[...] negar que los capitalistas gocen en los hechos de una capacidad privilegiada de influir sobre las políticas públicas”, sino de indicar que es una mecánica sinuosa (Álvarez y Bonnet, 2018, p.176). Por lo tanto, la burguesía debe hacer uso de la representación ante el Estado.

Tras la escisión entre el campo económico y el político, serían ciudadanos jurídicamente homogéneos quienes habrían de plantear sus necesidades al sistema político mediante la representación; incluso los grupos dominantes caen dentro de esa dinámica, de forma que permanece velada la dominación entre clases. Sin embargo, el gobierno facilita el ciclo de acumulación debido a que sus ingresos están sujetos a aquella marcha, sin ellos no puede implementar sus políticas (Holloway, 1982, p.46); de ahí que, estructuralmente, los programas estatales busquen dinamizar la valorización. Así, el mantenimiento de la sociedad burguesa sostiene a la administración pública, en tanto, conforman dos caras de la misma moneda (Álvarez y Bonnet, 2020, p.5). Pero, como los capitalistas son heterogéneos y existe una disociación entre élites económicas y políticas, aquel acoplamiento no será automático, sino que estará vertebrado por una dinámica de formulación de políticas públicas sujetas a las demandas y presiones del capital.

Los funcionarios -dada la búsqueda de reproducir las instituciones y así mismos- filtran y escogen aquellos reclamos que conforman los problemas a ser atendidos mediante el diseño y ejecución de programas gubernamentales; las necesidades para la subsistencia de la valorización se muestran, entonces, como una serie de reclamos heterogéneos e incluso antagónicos (Álvarez y Bonnet, 2020, p.6). La guía para tomar las decisiones públicas sería la viabilización de la acumulación. Para comprender mejor el tipo de programas gubernamentales que será necesario implementar, importa delimitar el patrón de acumulación vigente. Para tal fin, se toma el caso mexicano.

#### El patrón de reproducción neoliberal en México

En el país, el actual patrón tiene un rasgo definitorio basado en la fabricación de bienes del sector secundario orientados hacia los mercados externos (Sotelo, 2017, p.39). Respecto a la vocación extravertida del aparato económico, se observa que “[...] las exportaciones no petroleras crecieron a una tasa media de 8.9% anual durante el periodo 1983 a 2018 y las exportaciones manufactureras (incluyendo la industria puramente maquiladora) crecieron a una tasa media de 10% anual” (Calva, 2019, p.586). Sin embargo, el producto ha tenido un ritmo de expansión a la zaga de lo ocurrido durante el patrón industrializador precedente; en esta dirección, Sotelo (2017, p.30) indica: “[...] en el periodo anterior al neoliberalismo (1950-1982) la tasa promedio de crecimiento económico del país fue de alrededor de 6% contra 2.03% que arroja durante el neoliberalismo (1982-2012)”. La razón de este comportamiento ha de ser localizada en el hecho de que no se ha articulado el aparato fabril, con lo que no se empuja a la economía,

debido a que muchos insumos para el sector externo se compran fuera de México (Calva, 2019, pp. 588-589). Es decir, se tiene un patrón de acumulación con fuerte dinamismo exportador, pero aislado del resto del aparato productivo.

Otra característica es la promoción del arribo de capitales imperialistas, pero “[...] esta [Inversión Extranjera Directa] llegó principalmente a adquirir activos nacionales ya existentes, y sólo en menor proporción a fundar nuevas empresas y ampliar capacidad instalada” (Calva, 2019, p.591). Un componente especial para la llegada de tales inversiones reside en que, bajo la acumulación a escala mundial contemporánea, la burguesía tiene mayor facilidad para dictar los términos de la explotación de la fuerza de trabajo debido a la alta circulación de los flujos internacionales de capital (Bouzas, 2018, pp.54-55). Por tanto, dentro de los incentivos de la llegada de capital foráneo se encuentran las condiciones del mercado laboral doméstico. Ahora bien, este proceso está engarzado con el tema de la deuda externa, especialmente la de carácter público.

En el capitalismo, las sociedades, especialmente las periféricas, encuentran una forma de acceder a recursos monetarios en los préstamos foráneos; los cuales, conceptualmente, servirían para modernizar el aparato fabril (Munévar, 2012, pp.2-4). En México, las actividades bursátiles se han liberalizado durante el actual patrón (Camarena, 2013, p.41), lo cual, motivaría que no sólo llegue la inversión que se adentrará en la economía real, sino también el arribo de capital a interés. Dentro de este proceso, los recursos obtenidos mediante el endeudamiento estatal han servido para “[...] transferir recursos a grupos de interés de sectores

privados, mediante la privatización de servicios e inversiones públicas y por medio de los proyectos de Asociaciones Público Privadas; o directamente para hacer frente al endeudamiento privado crítico” (Camarena, 2013, p.54). Por ejemplo, los préstamos contratados por el gobierno sirven para apuntalar las actividades más lucrativas, en desmedro del resto del tejido productivo. Muestra de ello es que en el 2020 el monto de tales pasivos representó la mitad de la economía nacional (Galván, 1 de abril de 2021). Entonces, la actual modalidad de acumulación en México sostiene aquel escaso dinamismo del producto en la llegada de recursos financieros, dichos préstamos son protegidos por la actividad estatal, que absorbe las pérdidas producidas en ese proceso.

Por otra parte, la mano de obra local sufre el deterioro de la calidad de los puestos laborales, se le ha ido despojando de derechos, a la par que experimenta altos niveles de desocupación (Bouzas, 2018, pp.51-59). Al respecto, dentro de la renta del país se ha comprimido la proporción representada por el salario: en 2015 corresponde a la cuarta parte, pero en 1980 implicaba la mitad (Sotelo, 2017, p.68). Dentro de la pérdida de garantías laborales puede localizarse el tema de la subcontratación. Aunque, en realidad ya se implementaba con anterioridad; dicha modalidad de compra de fuerza de trabajo fue legalizada en 2012, con ciertas restricciones, como la imposibilidad de “[...] abarcar la totalidad de las actividades, iguales o similares, que se desarrollen en el centro de trabajo” (Bouzas, 2018, pp.63-64). En esta dirección, en 2004 se contaban 1 millón 399 mil 264 personas bajo dicha modalidad de contratación; en 2009, ascendieron a 2 millones 732 mil 056; y en 2019, sumaron 4 millones 685 mil 356. En tal dirección, la tercerización

significó un tercio del total de las plazas creadas durante el periodo 2014-2019 (Villanueva, 17 de julio de 2020). Es así como el deterioro de las condiciones de trabajo implica el abaratamiento de la parte variable del capital, lo cual, impulsaría a obtener una mayor cuota de plusvalor, al tiempo que incentiva la llegada de capital extranjero.

Se puede deducir que el Estado en México ha contribuido a la reproducción del orden social capitalista. Sin embargo, bajo las condiciones históricas contemporáneas, las políticas públicas van dirigidas a apuntalar el patrón de reproducción neoliberal, no la acumulación a secas, dos de cuyos pilares son el endeudamiento gubernamental y la precarización del trabajo, por ejemplo, una de sus modalidades es el llamado outsourcing. Esta trayectoria del patrón de reproducción en el país puede ser comprendida dentro del proceso de desmedida del valor. Como indica Sotelo (2017, pp.21-28), ello implica que la subsistencia del orden social burgués se ve trastocada por el hecho de que la masa de excedente necesaria para tal fin encuentra crecientes obstáculos para ser generada, ante lo cual, se han desplegado las siguientes soluciones: “[...] enorme emigración del capital a la esfera financiera especulativa [e] inusitado aumento de la tasa de explotación del trabajo”. Así, el gobierno aparece como garante último de las actividades especulativas al absorber las deudas de particulares, a la par que despliega políticas dirigidas a reducir el precio de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, como se ha argumentado líneas arriba, tal acoplamiento no es mecánico, sino que el capital debe desplegar a sus representantes para buscar impulsar dichas políticas. A lo cual, el Estado

cuenta con margen de maniobra al cristalizar en aparatos no ocupados por la burguesía, debido a la disociación de la economía y la política. Una ilustración de este proceso puede verse en las formas como el actual gobierno ha conformado la cuestión del endeudamiento ante la pandemia de la Covid-19 y el reciente debate sobre la tercerización.

### Deuda pública y *outsourcing* durante 2020-2021

La disputa en torno a la inclusión del endeudamiento público, dentro de la agenda para fortalecer la acumulación de capital debido a la pandemia de la Covid-19, inició cuando el Consejo Coordinador Empresarial (en adelante CCE) demandó al Estado: “Si es necesario, tomar deuda de una forma responsable” (González, 20 de marzo de 2020); propuesta que sería desestimada por el presidente López Obrador días después (Redacción/Sin Embargo, 23 de marzo de 2020). En el mes de abril, luego de que Andrés Manuel López Obrador (en adelante AMLO) diera a conocer las políticas para salvar la economía, el CCE señaló: “No es nuestra culpa que nuestras ideas no hayan sido aceptadas”, mientras la necesidad de dialogar fue señalada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (en adelante Coparmex) (Carbajal, 7 de abril de 2020). Pronto, el ejecutivo habría de comunicar que la política de no endeudamiento era suscrita por un grupo de importantes capitalistas (Jiménez y Urrutia, 8 de abril de 2020). Una semana después, el CCE indicaba la necesidad de tener “un diálogo constructivo, que todos vayamos de la mano” (Redacción/Sin Embargo, 16 de abril de 2020). En tanto el presidente sentenció: “Vamos a demostrar que hay otra forma de enfrentar la crisis” (Redacción/Sin Embargo, 22 de abril de 2020). Entonces,

transcurría un mes de tensiones y disputas, sin una respuesta mecánica de endeudamiento público. El Estado ya había definido una política a seguir, pero la burguesía buscaba influir en la delimitación del problema, estableciendo como necesidad la contratación de créditos por parte del gobierno.

A inicios de mayo, AMLO reiteraba la negativa, cuando la cuestión de que el Estado solicitara créditos ante la situación causada por la Covid-19 era puesta nuevamente sobre la mesa por el CCE (EFE, 6 de mayo de 2020). Al siguiente mes, la Coparmex señalaba: “Consideramos que la adquisición de deuda del orden del 1 y 2 por ciento del PIB es totalmente sostenible” (EFE, 10 de junio de 2020). Cabe señalar que sí fueron contratados nuevos empréstitos por ciertas entidades federativas (Villanueva, 3 de julio de 2020). No obstante, en septiembre, el camino de no engrosar los pasivos del gobierno federal era ratificado por AMLO (Urrutia y Muñoz, 10 de septiembre de 2020). Así, el 2020 cerró sin que el Estado contratara nuevos préstamos; al respecto, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2021, p.44) resaltaba que “[...] no se solicitó endeudamiento adicional al H. Congreso de la Unión”. Puede resumirse el proceso precedente: frente al impacto de la Covid-19 en la economía, el empresariado buscó influir en las iniciativas gubernamentales, ponderando el endeudamiento, sin recibir aceptación del gobierno.

Respecto a la cuestión del *outsourcing*, el proceso principal de discusión comenzó en el último tercio del 2020. En octubre, con motivo de salvaguardar las garantías del proletariado, la dictaminación de nueva reglamentación en la materia era anunciada por AMLO (Caso, 7 de octubre de 2020). A fines del mismo mes, la Coparmex manifestaba: “Estamos

en contra de una reforma legal que prohíba la subcontratación laboral que sí cumple con todos los estándares legales” (EFE, 27 de octubre de 2020); días después, el presidente indicaba que faltaba decidir si hubiese nueva normativa jurídica o tal modalidad de contratación se prohibiría (Martínez y Muñoz, 29 de octubre de 2020). A mediados del siguiente mes, al enviar la propuesta al Congreso, AMLO señalaba respecto a la tercerización: “Se ha utilizado como una forma de defraudación fiscal y que afecta a los trabajadores, porque de esta manera les niegan sus prestaciones laborales” (Redacción, 12 de noviembre de 2020), a lo que el CCE aseveraba: “Tal como está planteada, la propuesta desalienta la creación de empleos y pone en riesgo miles de puestos de trabajo” (González, 12 de noviembre de 2020). Al respecto, únicamente en tareas que no constituyeran la labor principal de una firma quedaba autorizada la tercerización, acorde con el texto presentado (Redacción, 12 de noviembre de 2020). Aquí, el gobierno buscaba desplegar mayor regulación a la subcontratación, toda vez que consideraba que originaba transgresión a los derechos de los trabajadores.

Sin embargo, con objeto de analizar más demandas relacionadas con tal reforma, los legisladores habrían de llamar a “parlamento abierto” (Garduño, 20 de noviembre de 2020). Posteriormente, para delinear la nueva reglamentación sobre la tercerización, se anunciaría que entablarían conversaciones gobierno y capital (Pérez, 23 de noviembre de 2020). Dentro de los diálogos, se habría de revelar que la “[...] participación de los trabajadores en las utilidades [era] una pieza central de la negociación” (Alegría, 28 de noviembre de 2020). En diciembre fue anunciado que la nueva propuesta conjunta se definiría en febrero próximo,

dado que proseguían las deliberaciones (Robles, 7 de diciembre de 2020). Así, se puede apreciar que el Estado ya tenía definida la política a seguir ante el problema de la pérdida de derechos laborales por la tercerización y la evasión fiscal, sin embargo, la burguesía habría logrado posponer su aplicación, aunque no lograba reorientar la redefinición de las acciones a ejecutar, ni modificaba la concepción del problema planteado por el gobierno. No obstante, puede verse un freno a la autonomía del Estado: en temas que tienen que ver directamente con el proceso de valorización hay mayor sensibilidad respecto a las demandas del capital. Como señalan Álvarez y Bonnet (2018, p.177), existe un “límite de sistema” en tanto la pervivencia misma del sistema político requiere la diferenciación entre dominación y acumulación, donde queda incuestionada la explotación de la mano de obra asalariada.

En enero de 2021, en el marco de las negociaciones, entre representantes obreros y del capital habría una disputa en torno a la delimitación del reparto de las ganancias en las firmas (Jiménez, 21 de enero de 2021). Por su parte, la Coparmex señalaba “[...] no podemos darnos el lujo de perder la figura del *outsourcing*, porque da flexibilidad a las empresas y competitividad del país”, a la par que las pláticas con los aparatos gubernamentales eran reconocidas (Alegría, 25 de enero de 2021). En esos días, el representante del Consejo Mexicano de Negocios señalaba que, antes que fijar supresiones, vigilar los usos indebidos de la tercerización era lo importante, en tanto los capitales podrían ser ahuyentados de México (Jiménez, 28 de enero de 2021). Un mes después era señalado, desde el gobierno, que se arribaría a un pacto con el capital dado que las conversaciones habían continuado (Micha, 28 de febrero de 2021). A fines de marzo, se daría a

conocer que el reparto de réditos de las empresas era un tema de fricción dentro de las deliberaciones referentes a la tercerización, donde también participaban representantes sindicales (Alegría, 29 de marzo de 2021). Finalmente, en abril habrían de llegar a una decisión conjunta la burguesía y el Estado, en que la tercerización se permitiría únicamente en “[...] labores especializadas -no propias del objeto social de las empresas- [a la par que se fijaba] el pago de utilidades a los trabajadores a un máximo de 90 días de salario” (Del Pilar, 6 de abril de 2021). Fue así como el Congreso aprobaría tal iniciativa, fruto de aquellas negociaciones, el mismo abril del presente año. En un inicio, el sistema político había lanzado una política de regulación del outsourcing; no obstante, hubo que dialogar con las organizaciones patronales, pero no puede señalarse la existencia de mecanicismo en las decisiones y formulaciones de la política sobre la tercerización ante las presiones del capital.

Así, el Estado gana margen de maniobra debido a que cristaliza en instituciones no ocupadas por el empresariado. Pero la conformación estructural del mismo, basado en aquella homogeneidad ante la ley, otorga fuerza al capital para no quedar marginado de las decisiones públicas; como se mencionó respecto a la necesidad de las instituciones políticas para no trabar el proceso de la valorización, dado que sus recursos dependen de la marcha dinámica de aquella. Así, frente al debate sobre el endeudamiento gubernamental para hacer frente a la Covid-19, el empresariado desplegó sus demandas, pero el gobierno hizo valer su autonomía relativa. Por otro lado, en ninguna de tales deliberaciones de la formación de la agenda y la decisión sobre las políticas públicas relacionadas con pilares del

modelo de acumulación, se pasó a cuestionar las relaciones de explotación de la fuerza de trabajo, lo cual reproduce el dominio del capital. Tal proceso ocurre así porque el sistema político responde a demandas de ciudadanos, no de clases sociales; cuestión, que fija limitaciones a la acción estatal.

### Consideraciones finales

Se ha visto que una cuestión importante para la conformación del campo político es su disociación respecto de la arena económica; lo cual, origina la idea de ciudadanos tratados por igual ante las normas jurídicas, donde quedan ocultas las disparidades clasistas. Tal desarticulación permite la autonomía relativa del Estado, al tiempo, que el capital se ve en la necesidad de presionar para que se implementen políticas acordes con las necesidades de la acumulación. Un elemento importante para dar cuenta de aquel proceso es delimitar las necesidades concretas de la acumulación en un periodo histórico específico. En este escrito, se ha esbozado, a grandes trazos, los rasgos del patrón de reproducción en México desde 1982, el cual, se sustenta, entre otros elementos, en el endeudamiento público y en el deterioro de las condiciones laborales. Frente a este terreno, el gobierno usó su autonomía relativa al momento de definir los programas públicos para enfrentar la situación económica de la Covid-19 sin recurrir a nuevos créditos, así como en su empeño de establecer nuevas reglamentaciones ante la tercerización, a pesar de que el capital buscó incluir sus intereses en las decisiones estatales. En el primer caso, el Estado mantuvo su definición de política económica; en el segundo, hubo que negociar con el empresariado. Aunque no puede verse



mecanicismo en tales determinaciones, si existe un límite estructural: el Estado atiende demandas de ciudadanos, lo cual, deja fuera el cuestionamiento de las relaciones de explotación capitalista.

#### Referencias bibliográficas

Alegría, A. (29 de marzo de 2021). Siguen negociaciones sobre la regulación del *outsourcing*. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/33DWKlf>

----- (25 de enero de 2021). La Coparmex busca mayor acercamiento con López Obrador. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3o8c5Us>

----- (28 de noviembre de 2020). IP y gobierno federal negocian reparto de utilidades en mesas de subcontratación. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3uEI0hX>

Álvarez, L. y A. Bonnet (2020). Estado y políticas públicas desde una perspectiva crítica. *Journal of Management & Primary Health Care*. Recuperado de [file:///C:/Users/roble/Downloads/andrea\\_hespanha,+e13\\_JPMHC\\_v12\\_981.pdf](file:///C:/Users/roble/Downloads/andrea_hespanha,+e13_JPMHC_v12_981.pdf)

----- (mayo-agosto, 2018). Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva Época, 63(233). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/59461>

Bouzas, A. (2018). Las reformas laborales algunos años después de su realización. En M. Padrón, N. D'Angelo, F. Mancini y L. Gandini (coords.). *Trabajo y derechos en México: Nuevas afectaciones a la ciudadanía laboral* (pp.51-69). México:

UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Calva, J. (julio-septiembre, 2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El Trimestre Económico*. 86(343). Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-718X2019000300579](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2019000300579)

Camarena, M. (enero-abril, 2013). El Tratado de Libre Comercio: Endeudamiento y costo soberano en México. *Ola financiera*, (14). Recuperado de [http://www.olafinanciera.unam.mx/new\\_web/14/pdfs/Camarena-Olafinanciera14.pdf](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/14/pdfs/Camarena-Olafinanciera14.pdf)

Carbajal, B. (7 de abril de 2020). Inalcanzable, el objetivo presidencial de crear empleos: IP. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3vTCZSA>

Caso, D. (7 de octubre de 2020). López Obrador prepara iniciativa sobre outsourcing. *El Financiero*. Recuperado de <https://bit.ly/3tA71YN>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2021). *Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2020*. Ciudad de México: Cámara de Diputados, LXIV Legislatura. Febrero.

Del Pilar, M. (6 de abril de 2021). Gobierno, empresas y sindicatos pactan poner límites al outsourcing. *El Economista*. Recuperado de <https://bit.ly/3y4tCle>

EFE. (27 de octubre de 2020). Coparmex rechaza reforma de AMLO sobre el outsourcing; se perderían muchos empleos, alerta. *Sin Embargo*. Recuperado de <https://bit.ly/3eC7R8i>

----- (10 de junio de 2020). Coparmex le pide al

Gobierno que contraiga deuda del 2% del PIB para mantener “salario solidario”. *Sin Embargo*. Recuperado de <https://bit.ly/3hkQYwH>

----- (6 de mayo de 2020). Empresarios anuncian reunión con AMLO para presentar 68 propuestas y 10 acuerdos ante la crisis. *Sin Embargo*. Recuperado de <https://bit.ly/3y7SqJ8>

Galván, E. (1 de abril de 2021). Dinero. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3ffaZCg>

Garduño, R. (20 de noviembre de 2020). Convocan a parlamento abierto sobre *outsourcing*. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3uHc24n>

González, L. (12 de noviembre de 2020). Iniciativa generó sorpresa y preocupación: IP. *El Economista*. Recuperado de <https://bit.ly/3vVcegP>

----- (20 de marzo de 2020). Ante Covid-19, IP pide a AMLO que considere tomar deuda. *El Economista*. Recuperado de <https://bit.ly/3y3Ro0z>

Holloway, J. (1982). *Fundamentos Teóricos para una Crítica Marxista de la Administración Pública*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.

Jiménez, N. (28 de enero de 2021). CMN: quitar *outsourcing* afectaría a las utilidades. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3bjV3h2>

----- (21 de enero de 2021). Plantea CCE pagar utilidades según la productividad. CTM rechaza su posible reducción. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/2ROUZPh>

Jiménez, N. y Urrutia, A. (8 de abril de 2020). Slim, Baillères y Larrea “están de acuerdo” con el rescate económico: AMLO. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/2Rev1VF>

Martínez, F. y A. Muñoz (29 de octubre de 2020). *Outsourcing*, herramienta para evadir \$21 mil millones: AMLO. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3blrn2X>

Micha, E. (28 de febrero de 2021). Continúan diálogos: habrá reforma a subcontratación. *El Economista*. Recuperado de <https://bit.ly/3uF8EHx>

Osorio, J. (2014). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases: la unidad económico/política del capital*. México: UNAM-IIEC.

Pérez, M. (23 de noviembre de 2020). AMLO e IP pactan diálogo permanente por *outsourcing*. *El Economista*. Recuperado de <https://bit.ly/3yd2fFJ>

Redacción/Sin Embargo. (22 de abril de 2020). Plan de emergencia es sin deuda, dice AMLO. Dos Bocas y Tren Maya siguen; se van 10 subsecretarías. *Sin*

*Embargo*. Recuperado de <https://bit.ly/3vYrr0r>

----- (16 de abril de 2020).  
El CCE insiste al Gobierno federal que se sume al Acuerdo Nacional para enfrentar la emergencia. *Sin Embargo*. Recuperado de <https://bit.ly/3w07W7I>

----- (23 de marzo de 2020). AMLO descarta apoyos a la IP por el Covid-19: “nada de rescates al estilo del periodo neoliberal”, dice. *Sin Embargo*. Recuperado de <https://bit.ly/3w528tX>

Redacción. (12 de noviembre de 2020). Presenta López Obrador iniciativa contra el ‘outsourcing’. *Excélsior*. Recuperado de <https://bit.ly/3o5FFdm>

Robles, L. (7 de diciembre de 2020). Pactan eliminar el outsourcing abusivo; no desaparecerá la subcontratación. *Excélsior*. Recuperado de <https://bit.ly/3eCN00F>

Sotelo, A. (2017). *México desahuciado: dependencia, régimen político y luchas populares*. Buenos Aires: Clacso, Fisyp.

Tapia, L. (2008). *Política Salvaje*. Bolivia: CLACSO, Muela del Diablo, Comuna.

Therborn, G. (1979). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. México: Siglo XXI.

Urrutia, A. y Muñoz, A. (10 de septiembre de 2020). Crecer 4.6% no alcanza ni para llegar a los niveles de 2019, advierte Herrera. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3o6hgo2>

Villanueva, D. (17 de julio de 2020). Informales, dos de cada tres negocios en México. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3oknNf3>

----- (3 de julio de 2020). Gobiernos estatales elevan su deuda en 54.8 mil mdp. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3tFt69Q>

## Desarrollo de las paternidades en el contexto de la masculinidad hegemónica

---

Vanessa Lobato Ruíz \*

Recientemente, los estudios de género se han enfocado en el análisis de las diversas manifestaciones de las masculinidades para conocer y combatir los problemas que atañen a los hombres, y a la sociedad en general, a niveles psico-emocionales, sociales y culturales. El siguiente ensayo versa sobre la conformación de la masculinidad hegemónica dentro de los grupos familiares, reconociendo a las paternidades como el actor principal para la reproducción de la misma, mediante la relación padre-hijo. Por ello, se realiza un breve recorrido en el tema de la masculinidad hegemónica y las masculinidades, para explicar su influencia en las paternidades, así como las causas y efectos que trae consigo la masculinidad hegemónica en las relaciones de género intrafamiliares.

Palabras clave

Paternidad

Masculinidad hegemónica

Relaciones de género

Grupos familiares

Estudiante de séptimo semestre de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, región Xalapa. [vanessalobato42@gmail.com](mailto:vanessalobato42@gmail.com)

## Abstract

Recently, gender studies have focused on the analysis of the various manifestations of masculinities to understand and combat the problems that affect men, and society in general, at psycho-emotional, social and cultural levels. The following essay deals with the conformation of hegemonic masculinity within family groups, recognizing paternity as the main actor for its reproduction, through the father-son relationship. For this reason, a brief tour is made on the subject of hegemonic masculinity and masculinities, to explain its influence on paternity, as well as the causes and effects that hegemonic masculinity brings with it in intrafamily gender relations.

**Keywords:** Paternity, Hegemonic Masculinity, Gender relations, Family groups.

### La familia

La masculinidad hegemónica no se ha construido por sí sola, ha necesitado de un largo proceso de socialización para casi inmortalizar todo el sistema que lo fundamenta. En gran medida, la y las familias han sido parte de ese proceso; ya decía Émile Durkheim (1992) que el primer acercamiento a los procesos de socialización se da mediante la educación que es generada en el núcleo familiar; el actuar, sentir y pensar de una persona será, al principio, determinado por las y los integrantes de la familia -siendo más específica- será la imagen y conducta paternal y/o maternal las que incidan directamente en el desarrollo de las niñas y niños.

Para conocer la influencia del sistema patriarcal

en la configuración de la y las masculinidades, debemos tener en claro lo que es la familia, las masculinidades y el vínculo que mantienen, especialmente, con las paternidades.

Socialmente, la familia tiene un papel fundamental para el desarrollo y organización de determinadas comunidades, gracias a esto, durante años ha sido acreedora de diversos significados-símbolos, como la protección, la lealtad, el cuidado, (Baeza, 2005), entre otros.

Pero ¿qué entendemos por familia? En occidente será un grupo de personas que compartan varias características, como la consanguinidad o algún contrato matrimonial. El grupo que se organiza de esta forma se encontrará jerárquicamente estructurado y su base de existencia serán las relaciones heterosexuales, donde el hombre adulto fungirá como el padre y el jefe de familia, que deberá encargarse de las tareas productivas, por ejemplo: trabajar y mantener económicamente al grupo para su subsistencia. La mujer adulta será quien figurará como madre y superior frente a los y las hijas, pero no frente a su pareja. Ella se encargará del cuidado físico y mental de los y las hijas, así como del trabajo reproductivo o doméstico, que incluyen las actividades del hogar no remuneradas. Al final de la pirámide se ubicarán los y las hijas quienes responderán a las indicaciones de sus padres y madres (Weber, 1922).

Después de aclarar cómo se han organizado las familias en occidente, por lo menos desde el siglo XX, es necesario mencionar dos rasgos que se destacan sobre su funcionamiento:

- El tipo de educación que recibirán sus integrantes en el ámbito doméstico de acuerdo con su condición biológica.
- Cómo esta educación ayuda o no a conservar las ideologías de la masculinidad hegemónica.

El primer elemento permite entender, por ejemplo, que si la familia es tradicional (o al menos lo que en México entendemos por tradicional: religiosa, heterosexual, machista, paternal, etc.), la educación a la que se verán expuestas las/ los hijos/as durante años no variará mucho de la que sus padres y madres recibieron en algún momento. Mientras que el segundo, nos lleva a analizar y reflexionar el resultado de años y años de enseñanzas autoritarias, paternas, machistas, adultocéntricas que pocas veces han sido puestas en duda debido a un alto grado de normalización en determinados escenarios de la vida familiar.

Para clarificar cómo funcionan estos tipos de educación, se presenta una tipología donde se ven expuestos dos métodos de enseñanza en el núcleo familiar:

- *Educación universal-societal.* El grupo se encargará de educarnos de manera moral y ética, es decir, dicha educación no se verá condicionada por nuestra realidad biológica, sino por la búsqueda de un proceso de integración social exitoso. Se compone de valores culturales, morales y éticos y se apegará a los preceptos que su entorno ha impuesto en un determinado momento espacio-temporal: el modo de vestir, actuar, hablar, pensar, serán transmitidos de generación en generación, como las costumbres, tradiciones, la religión, entre otras.
- *Educación particular sexo-genérica.* Este tipo de educación está estrechamente ligada a la

<i>Tabla 1. Formas de aprendizaje genérico que se manifiestan en la infancia</i>		
	Niños	Niñas
Material	Coches, animales (dinosaurios, leones), jugar con luchadores, herramientas, deportes (en especial, el fútbol), tazos.	Muñecas, cuidados de un bebé o actividades del hogar como la cocinita, maquillarse, ser princesas.
Conductual	Tienden a ser más intensos, violentos en algunos casos, estratégicos, el uso del cuerpo como la fuerza. Relacionados al trabajo productivo.	Suelen ser introvertidas, delicadas, sumisas, tranquilas y los enfrentamientos cuerpo a cuerpo son casi nulos. Relacionados al trabajo reproductivo.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

anterior, pues atribuirá y otorgará a las y los individuos particularidades para regir su estilo de vida profesional y personal de acuerdo con su asignación sexo genérica. Una situación muy simple como el juego durante la infancia podría esclarecer la educación particular sexo genérica.

La tabla anterior demuestra los juegos y juguetes con los que niñas y niños llevan a cabo sus actividades recreativas y, al mismo tiempo, muestra el trasfondo social y cultural de dichos juegos y juguetes.

Desde infantes, nuestros núcleos familiares nos enseñan a jugar y desarrollar nuestra imaginación con dichos juegos y juguetes, por lo tanto, la realización adecuada -es decir adecuada para cada género- del juego y las actividades recreativas durante la infancia serán bien vistas, pues es lo que se esperará de los y las niñas, sin embargo, estas situaciones serán convenientemente asignadas de acuerdo con el sexo y género del infante. Como se ve en la tabla, la estrategia, escenarios de la vida pública, la fuerza, la valentía y el heroísmo serán elementos que el niño utilizará de acuerdo con las atribuciones sociales y culturales respecto a su género para jugar; en el caso de la niña, utilizará la serenidad, la sumisión y la esfera doméstica como contexto para llevar a cabo sus actividades recreativas.

Cuando una niña o un niño decide realizar lo contrario a lo que se les ha enseñado, serán reubicados al entorno femenino o masculino mediante llamadas de atención; en algunos casos, se recurrirá al uso de los estereotipos machistas como *los niños no juegan con muñecas o las niñas no practican fútbol porque es una actividad*

*para niños*, para limitar dichos procesos.

Como se mencionó, tanto hombres como mujeres tienen características generales y específicas que son determinadas a partir de su condición biológica de macho o hembra en cualquier etapa de su vida, pero ¿quién nos dice que debe de ser justamente de ese modo? En el caso particular de los hombres es la masculinidad hegemónica la que impone ciertos lineamientos, como el uso de los juegos.

Siguiendo este ejemplo, cuando un niño decide jugar con muñecas, vestidos, maquillaje o cualquier otra cosa *esencialmente* femenina, los mayores se encargarán de inculcarle que, por ser hombre, deberá ser todo, menos afeminado. A grandes rasgos, estos actos constituyen pequeños ejercicios para perpetuar la masculinidad hegemónica, que funcionarán con otros elementos que le complementen; es decir, no bastará inculcarle al niño qué jugar o qué no jugar para demostrarle cuál es su papel en la sociedad occidental, sino también se busca dirigir su vestimenta, el azul para los bebés y el rosa para las bebés, los gustos, por ejemplo en la música, los programas de televisión, las películas, la manera de actuar: los niños deben ser ruidosos, sucios, heroicos y las niñas deben ser serenas, calladas, tímidas, por mencionar algunas situaciones.

Como podemos observar, las familias y las masculinidades están estrechamente ligadas, y es gracias a esta relación que se logra perpetuar la masculinidad hegemónica mediante las técnicas de enseñanza que se lleven a cabo durante el proceso socializador de la niñez. Es necesario reflexionar sobre los significados y la influencia de la masculinidad hegemónica, así como

hablar brevemente sobre el *orden de género* en el que se estructura dicha masculinidad.

### Componentes de la masculinidad hegemónica

Para entender cómo funciona la masculinidad hegemónica, debemos tomar en cuenta los factores macro, meso y micro sociales que inciden directamente en la configuración de ésta. En este sentido, identificamos los siguientes: *el orden de género, la heteronormatividad y los procesos sociales*.

Ana Buquet (2016) considera que el orden de género es:

[...] un sistema de organización social que produce de manera sistemática relaciones de jerarquía y subordinación entre hombres y mujeres en el que convergen todas las dimensiones de la vida humana a través de interacciones muy complejas. Es la manera en la cual se ordena la sociedad a través del género. (p.29)

Por lo general, estas situaciones se presentan en el grupo familiar donde las mujeres se encargan del cuidado del hogar, de las y los hijos y de la pareja, situándose casi siempre en la esfera privada; los hombres cubrirán la parte económica para proveer a su familia de vestimenta, alimento y hogar, se ubicarán en la esfera pública. Lo anterior, normaliza y naturaliza la apropiación de determinados espacios -como la esfera privada o la pública- basándose en el sexo.

La *heteronormatividad* es, por otra parte, una

expresión a nivel social del orden de género que recurre a la heterosexualidad obligatoria en hombres y mujeres en sociedades occidentales; es decir, la heterosexualidad obligatoria se fundamenta en el ejercicio de la heteronormatividad para atribuir a los individuos, desde la socialización, determinados lineamientos como la atracción física, emocional y sexual por el sexo opuesto durante toda su vida. En la heteronorma, también se incluyen los roles de género y los estereotipos con los que deben cumplir el hombre y la mujer.

Por lo general, suele ser impuesta en el núcleo familiar y en los grupos sociales donde se desenvuelve el individuo; en dado caso, dichos grupos se encargarán de eliminar cualquier rastro de desviación con el uso de expresiones discriminatorias como el sexismo y la homofobia interiorizada y normalizada.

Para que el *orden de género* y la *heteronormatividad* logren existir, es necesario ejercerlos y transmitirlos *mediante procesos de socialización*. Estos procesos son, a grandes rasgos, las expresiones micro sociales que se realizan basándose en ellos -el orden de género y la heteronormatividad-, es decir, la violencia de género, el trabajo productivo y reproductivo atribuido respecto a la condición sexo-genérica, los roles de género, la hipersexualización en niñas y niños o la infantilización de mujeres y hombres, así como los estereotipos de género y, primordialmente, la masculinidad hegemónica, son ejemplos tangibles de los elementos macro y meso sociales.

Como consecuencia de estos tres componentes, la relación existente entre la masculinidad hegemónica,



el orden del género, la heteronormatividad y sus procesos, se debe al modo en que determinan la formación de la masculinidad. Para entenderla, es necesario nombrar las prácticas que acontecen en cada nivel:

- Nivel macro: en un primer momento, la masculinidad hegemónica postula que deben existir diferencias entre hombres y mujeres, donde el hombre toma posición de superioridad y la mujer de inferioridad; además, es androcentrista.
- Nivel meso: la heteronormatividad, entonces, considera que la imagen del hombre tradicional debe de ser heterosexual y genuinamente varonil.
- Nivel micro: cuando se trata ejercer estos dos mecanismos, se recurre, por ejemplo, y teniendo en cuenta que se enfoca en los hombres, al machismo -la demostración de afecto entre hombres no está bien vista-.

Partiendo de estos ejemplos, nos podemos preguntar: ¿qué es la masculinidad hegemónica?, ¿cuáles son sus antecedentes?, ¿por qué es necesario estudiarla? En el siguiente apartado, se describe el desarrollo de las masculinidades en las sociedades occidentales y sus repercusiones en los grupos familiares.

## Las masculinidades

Los estudios sobre la masculinidad no son recientes, aunque a los hombres les incomoda hablar de ellas, no se trata de un tema tabú, entonces ¿por qué causan tanto revuelo?, ¿qué entendemos por la masculinidad y las masculinidades?, ¿cómo surgen y a qué se debe la necesidad de reflexionar sobre estas?

Antes de iniciar, debemos tener en mente lo siguiente: la masculinidad no es lo mismo que las masculinidades. Cuando hablamos de masculinidad se entiende como el conjunto de características físicas, sociales, culturales, psicológicas, entre otras, que han sido históricamente atribuidas a la idea del ser hombres, y a quienes se identifiquen como tal; la práctica adecuada de dichas atribuciones determinará el valor de estas personas frente a los grupos sociales que integran, en tanto cumplan con todas ellas.

En México, por ejemplo, para cumplir con el estándar dominante de un *hombre*, se deberá ser proveedor, trabajador, vengativo, soberbio, arbitrario, paternal, violento, exitoso, semental, mujeriego, heterosexual y, además, se verá puesto constantemente a prueba para medir su nivel de masculinidad mediante rituales culturales de índole sexual o emocional recordando también que, del mismo modo que sirven como masculinómetros, actuarán como herramientas para la construcción de esta.

Guttman (1998, 2000) describe a la masculinidad del siguiente modo:

1. Las masculinidades, por definición, son cualquier cosa que los hombres piensen y hagan.
2. La masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres.
3. Algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados más hombres que otros hombres. (Citado en Téllez y Verdú, 2011, p.86)

Sin embargo, hablar de un sólo tipo de masculinidad es limitar nuestra comprensión de lo que significan las masculinidades y de la subjetividad de todo aquello que las conforma, en consecuencia, es de suma importancia comprender que la masculinidad no es una, sino que está compuesta por una extensa cantidad de masculinidades adecuadas a los preceptos de diversos grupos sociales preexistentes, y que al mismo tiempo se adecuan a las exigencias personales que podrían romper con la masculinidad hegemónica, pero, ¿en qué se diferencian de la masculinidad hegemónica? En términos del sistema heteropatriarcal serán consideradas como las desviadas, las que rompen los estereotipos impuestos por el mismo sistema.

Estas nuevas masculinidades proponen el reconocimiento por parte de los hombres sobre su posición de privilegio en la sociedad; posición que incluye, al mismo tiempo, su subordinación. Dichas reflexiones no hubiesen sido posible sin la intervención de los estudios feministas y de género pues, es durante la década de los sesenta cuando el primero toma visibilidad política y social al demandar la mejora de las condiciones de vida y laborales en pro de las mujeres; sin embargo, para lograr tener consciencia de ello, es decir, reconocer las problemáticas, violencias y opresiones de su cotidianidad era relevante repensar el contexto sociocultural en el que habitaban.

Es así como aparecen los estudios de la mujer y, posteriormente, los estudios de género que serán pertinentes para visibilizar la opresión histórica que las mujeres han experimentado; identificando que el fundamento de esta opresión era la existencia histórica de una serie de normas heteropatriarcales.

No obstante, dichas observaciones no se limitan al ambiente femenino, sino también al masculino.

Con base en los estudios de género, surgen, especialmente en países anglosajones durante la década de los setenta, los estudios del hombre o estudios de la masculinidad. De manera general, estos análisis van a plantear, en primer lugar, que la masculinidad es un constructo histórico y cultural, de modo que lejos del determinismo biológico existe una mirada androcéntrica que tiende a universalizar la forma de ser hombre, las concepciones y las prácticas sociales en torno a este concepto varían según los tiempos y lugares (Téllez y Verdú, 2011).

Por otra parte, su aparición en América Latina data de finales de los noventa, por ejemplo, Heilborn y Carraza (1998) en el "Dossier sobre Masculinidades" de la Revista de Estudios Feministas de Brasil, consideraban que los hombres estaban en la escena, es decir, que los hombres y sus masculinidades se habían convertido en un objeto de reflexión y análisis por parte de la academia.

Con el tiempo surgieron una serie de problemáticas a resolver: la poca aceptación y participación en sociedades conservadoras, la falta de interés en la temática, vivir la cotidianidad desde la perspectiva de género, cómo romper con la visión tradicional e implementar una nueva que permita a los hombres llevar relaciones interpersonales responsables afectivamente y, por ende, desde lo individual puedan cuidar de su salud mental. Las paternidades y su relación con la masculinidad hegemónica

El estudio de la masculinidad hegemónica nos

permite visibilizar y comprender la existencia de una paternidad tradicional que se genera en “[...] los términos patriarcales más tradicionales. El padre está en la cima de una pirámide familiar con un estatus otorgado como natural e indiscutible. Su rol fundamental es el de proveedor y responsable de la autoridad y la disciplina familiar [...]” (La Redacción, 2005, párr.4), pero ¿cómo se manifiesta esta relación en los grupos familiares?

Como se ha reiterado en repetidas ocasiones, los hombres enseñan a otros hombres a ser *hombres*, no gay, no amanerados, no metrosexuales, sino hombres que cumplan con los estándares que imponen las sociedades occidentales; sin embargo, para que estas actitudes y aptitudes se desarrollen en el momento en el que el niño genera su identidad, se espera en un primer momento, que el padre sea la imagen que transmita ciertos elementos de la masculinidad hegemónica. En este sentido es posible visibilizar dos tipos de paternidades:

- La tradicional, que corresponde directamente con la masculinidad hegemónica.
- La nueva paternidad, relacionada, de igual manera, a una expresión opuesta a dicha masculinidad hegemónica.

El primer tipo de paternidad se caracteriza por ser ausente tanto física como emocionalmente, es violenta, autoritaria, machista, sexista, adultocéntrica, etc. La paternidad tradicional bien podría ser un ejercicio de masculinidad hegemónica situada en la esfera privada. Para ejemplificarlo, planteamos los siguientes escenarios:

- Los hombres no deben ser afectuosos

con sus iguales, por tanto, no lo serán con ningún otro sin importar que haya de por medio una relación intrafamiliar.

- Los hombres no tienen por qué hablar de sus emociones, por tanto, callan cómo se sienten demostrando sus emociones sólo a través de la violencia física, verbal o emocional con sus iguales.
- Los hombres no tienen sensibilidad para entablar relaciones sanas, por tanto, preferirán mantenerse distantes sin importar que el otro pida constantemente muestras de afecto y empatía.
- Los hombres consideran que el cariño puede suplirse con el sustento económico, por tanto, se sentirán completos si dentro de sus familias ellos cumplen con el trabajo productivo sin importar que dejen de lado el trabajo reproductivo y sus responsabilidades afectivas.
- Los hombres creen que las mujeres deben de ser las encargadas de las hijas e hijos, por tanto, se ausentan en el ámbito emocional, personal y de aprendizaje.

Los ejemplos anteriores representan, en gran medida, la manera en la que los hombres se relacionan dentro de sus familias; en algunos casos, estas actitudes están ligadas a la relación padre, hijo e hija que al paso de los años genera diversas problemáticas, como represión de las emociones, inestabilidad dentro de la vida personal, algunas adicciones como el alcoholismo o la drogadicción para evadir su realidad, o violencia, serían los resultados de una paternidad tradicional o ausente.

Por otra parte, las nuevas paternidades, como

ejercicio de una nueva masculinidad y en oposición a las paternidades tradicionales, se han encargado de cuestionar el modo en el que durante años se han manifestado las relaciones intrafamiliares; en ellas, se busca corregir la cultura del abandono paternal, la carencia afectiva y la violencia como método de enseñanza.

### Consideraciones finales

Como hemos podido observar al inicio, las familias -y las relaciones que de ella surgen- nos permiten comprender que funcionan como herramientas para perpetuar diversos patrones de comportamientos vinculados a las masculinidades hegemónicas y las paternidades tradicionales.

Estos patrones -generalmente impuestos por la adultez- se manifiestan en el proceso de aprendizaje y socialización durante la infancia de los y las integrantes de los grupos familiares, sin tomar en cuenta las repercusiones emocionales, sociales y psicológicas que dichos patrones podrían desencadenar a lo largo de la vida de las infancias. Por otro lado, en la vida adulta, este tipo de enseñanzas se ven reflejadas en comportamientos violentos, impulsivos, machistas y afines que suelen provocar familias violentas, abandono paternal, entre otros; por ello, la importancia de las familias a nivel social radica en reconocer y cuestionar el desarrollo de las masculinidades hegemónicas y las paternidades en los diversos escenarios en los que estos pueden manifestarse. Lo anterior no suele ser tarea fácil, pues se involucran situaciones que tienden a ser confrontativas tanto para el entorno -círculos familiares, sociales, entre otros- como para uno o una misma; sin embargo, cuando este tipo

de comportamientos nos orillan a contextos violentos, será de suma importancia generar reflexiones que nos impulsen a actuar y aceptar todo aquello que hemos normalizado para poder transformarlo. Por esta razón, es necesario abrir espacios que nos permitan analizar los contextos donde se han generado tanto las masculinidades hegemónicas, como el ejercicio de la paternidad tradicional, para que nuestras realidades sigan en constante evolución, con toda la intención de generar hombres sanos física y emocionalmente y padres responsables y amorosos.

## Referencias bibliográficas

- Aguayo, F., y Nascimento, M. (Eds.). (abril, 2016). Dos décadas de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: Avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Río de Janeiro)*, (22). Recuperado de <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.09.a>
- Baeza, S. (2005). Familia y género: Transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Praxis Educativa*, (9). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153120512004>
- Buquet Corleto, A. G. (abril, 2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas*, (44). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818003>
- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/Es: Poder y crisis* (pp. 31–48). Recuperado de [http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material\\_masculinidades\\_0312.pdf](http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0312.pdf)
- Durkheim, E. (2002). La enseñanza de la moral en la escuela primaria. *Sociológica*, 50(17), 153–170.
- La Redacción. (9 de septiembre de 2005). Predomina en Centroamérica paternidad tradicional. *Cimacnoticias*. Recuperado de <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/predomina-en-centroamerica-paternidad-tradicional/>
- Téllez, A., y Verdú, A. D. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, (2). Recuperado de <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>
- Weber, M. (2014). *Economía y Sociedad* (3a ed.). México, México: Fondo de Cultura Económica.



Fotografía: Gualberto Díaz González. En el metro de Madrid, España.  
Octubre 2007.

# Reflexión Audiovisual

## Foto-ensayo: Imágenes del café en Veracruz

---

Gualberto Díaz González\*

El presente foto-ensayo expone la cultura cafetalera del centro de Veracruz, México. Las imágenes que lo integran fueron resultado de un proyecto de investigación interdisciplinario en la Faja de Oro de Café, realizado de 2010 a 2015 en comunidades de Atzalan, Coatepec, Huatusto y Zongolica. La práctica fotográfica es indispensable para la investigación social, es un testimonio visual trasmite contenidos y provoca cuestionamientos. En la era de la información, la cámara lúcida puede revitalizar el oficio de sociólogo.

Palabras clave

Fotografía

Foto-ensayo

Cultura cafetalera

Doctor en Historia y Estudios Regionales, maestro en Literatura Mexicana y licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana. Integrante de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Líneas de investigación: movimientos sociales y acción colectiva; sociología audiovisual. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Sociología de la UV. [guadiaz@uv.mx](mailto:guadiaz@uv.mx)



## Introducción

Las fotografías proponen un modo de mirar (Mohr y Berger, 1997). Desde su invención, la fotografía forma parte de la vida cotidiana y se convierte en la expresión de una sociedad tecnológica, racional y con profundas jerarquías sociales. En la modernidad, “la imagen fotográfica se volvió un rito social, una defensa contra la ansiedad y un instrumento de poder” (Sontag, 1996, p.18). Más que cualquier otro medio, la fotografía expresa los deseos y las necesidades de las clases dominantes; “permite todas las deformaciones posibles de la realidad, dado que el carácter de la imagen viene determinado en cada ocasión por la manera de ver del fotógrafo y las exigencias de sus patrocinadores” (Freud, 1993, p.10).

Para el oficio de sociólogo, con la fotografía se *anotan* situaciones, objetos y espacios que la palabra escrita no alcanza a nombrar; también es un rito social y una forma de valorar la alteridad en la interacción del trabajo de campo, que es de ida y vuelta: “Yo te fotografío porque eres importante para mí, porque lo que haces y lo que dices me interesa, y porque además esta fotografía puedo devolvértela porque sé que a ti también te va a gustar” (Bourdieu, 2012, 4m32s-4m48s).



Fotografía 1: Atardecer en el Bosque de Niebla, Finca La Herradura, Briones, Veracruz, Abril 2013.

La interpretación de las fotografías se relaciona con la información escrita que acompañe su presentación o exposición, por lo regular, suele ser el lugar de captura, fecha, autor o autora, título. El problema de significación de la imagen a costa de la escritura no es nuevo, viene de la condición social de la fotografía como referente de lo real, pero ¿acaso la fotografía no puede significar por sí misma y depende siempre de quién observe? Puede haber otras formas de contar, en imágenes (Berger, 1976).

En *Cámara lúcida* (1977), Roland Barthes propone un enfoque transdisciplinario para el estudio de las fotografías, pero le interesa más el acto fotográfico que se establece entre quien captura y quien observa, la relación operator-spectator.

Si la imagen fotográfica señala un punto de vista, un modo de mirar, resulta clave la elección del momento y el objetivo de la captura, la técnica, el juego de la luz, el encuadre, las formas, los volúmenes, las perspectivas, la gama de grises o la paleta de colores. La sensibilidad de la mirada y la destreza técnica harían transparente el mensaje de la fotografía, para intentar conectar con el público a través del pensar, la emoción y el sentir.



Fotografía 2: Xochitlalli, ritual indígena de agradecimiento por la cosecha, Comapa, Veracruz, Marzo 2013.

La secuencia narrativa de fotografías fijas se remonta a los orígenes de los álbumes fotográficos y a los fotoreportajes, cuando la fotografía, como sinónimo de lo real, se convirtió en el lenguaje visual de lo cotidiano y en el registro de fenómenos sociales, al expandir la visión geográfica humana y el desarrollo de investigaciones científicas (Debroise, 1998).

Los foto-ensayos se acercan al arte de contar historias, donde las secuencias de imágenes, más que verídicas, representan una invención o una forma de mirar. En esa línea encontramos los foto-ensayos del artista mexicano Nacho López, en sus trabajos sobre la vida cotidiana de los grupos subalternos de la ciudad de México, desmitifica a la fotografía como reproductora de lo real y transgrede las reglas de una mirada neutral (Mraz, 1999; Bartra, 2000).

Por lo tanto, los fotos-ensayos consisten en la selección de un problema de investigación, el registro y la documentación por un tiempo determinado, luego la selección y la edición de las imágenes y del texto escrito. En el foto-ensayo, la secuencia de imágenes juega un papel central.

### El café en Veracruz

A partir de la comercialización del café a nivel mundial, una de las rutas de ingreso a México fue por el Puerto de Veracruz. Los hacendados trajeron el café a nuestro país durante el régimen de Porfirio Díaz, y establecieron grandes fincas, respondiendo así a la creciente demanda internacional del grano. Desde entonces, la historia del café en Veracruz ha forjado una identidad a través de distintas generaciones que han hecho del cultivo una forma de vida.



Fotografía 3: Invernadero de café en la fase Soldaditos, Centro Regional Universitario Oriente-Universidad Autónoma Chapingo, Huatusco, Veracruz, Febrero 2014.

Las fotografías develan circunstancias y singularidades de lo registrado. Pero en la captura también está presente el azar, el acto fotográfico es un espejo del tiempo y las circunstancias sociales. Los niños y las niñas jornaleras que miran a la cámara, acompañan a sus padres y a sus madres a cosechar el grano y durante el resto del año viajan por temporadas a la pizca de chile o al corte de la flor en los estados de Sonora, Sinaloa, etc.



Fotografía 4: Niño jornalero, Comapa, Veracruz, Octubre 2012.

La cultura cafetalera en Veracruz está marcada por contrastes y desigualdades sociales. Por un lado, se reconoce el café de alta calidad que se produce en la región, con premios y reconocimientos a nivel internacional por su cafecultura sustentable. Por otro lado, gran parte del sector cafetalero se encuentra desorganizado, a merced de las transnacionales de alimentos y de las fluctuaciones del precio del café en la Bolsa de Valores de New York.



Fotografía 5: Secado al sol, Cosautlán, Veracruz, Mayo 2013.

Desde 1964 el ingeniero Roberto Licona, egresado de la Universidad Autónoma Chapingo, produce en la finca La Herradura, café sustentable y así describe la trazabilidad del café:

Llevamos una serie de cuidados que deben comenzar por cosechar granos completamente desarrollados o maduros para garantizar el sabor completo del café en la taza. Durante el proceso de beneficiado húmedo atendemos la normatividad de la inocuidad alimentaria para obtener también un producto sano y libre de cualquier toxina, como en el secado al sol usar zarandas. Finalmente seleccionamos los granos de acuerdo con los criterios y parámetros de las instituciones calificadoras a nivel mundial, buscando elevar la calidad para acceder a mercados de cafés de especialidad que ya no estén sujetos a las cotizaciones de la Bolsa de Valores de New York. (Licona, comunicación personal, 14 julio de 2012)



Fotografía 6: Roberto Licona en la finca La Herradura, Briones, Veracruz, Julio 2012.



Fotografía 7: Tostado de café, cafetería Expreso, Huatusco, Veracruz, Junio 2015.

De las faldas del Pico de Orizaba o de la Sierra de Zongolica, viajan a la región de Huatusco familias enteras para trabajar temporalmente en el corte de café, viven en barracas que construyen -con madera y lámina- los cafetaleros contratistas. Los jornaleros y jornaleras comen frijol, chile y tortillas, a veces carne de pollo o chicharrones, alimentos que no siempre consumen en su lugar de origen.



Fotografía 8: Corte de café, Ixhuatlán del café, Veracruz, Marzo 2014.

Doña Petra, viene con su familia desde el Municipio de La Perla a trabajar en el corte de café de Chilapa. Se levanta a las cuatro de la mañana a cocinar y hacer el bastimento, se va a la cosecha y regresa alrededor de las cinco de la tarde. Corta entre 200 o 250 kilos por día. Doña Petra compara las tierras frías de las faldas del Pico de Orizaba donde vive, con las húmedas y productivas de la región de Huatusco:

En estos terrenos que se mantienen fértiles, pensaríamos que, situviéramos dinero, ahora sí que compraríamos unas dos “hectaritas” para sembrar, pero como somos pobres ¿dónde vamos agarrar dinero? (López, comunicación personal, 20 julio de 2011)



Fotografía 9: Finca en Ixhuatlán del café, Veracruz, Julio 2015.



Fotografía 10: Proceso de maduración en una finca de Coatepec, Veracruz, Julio 2013.

Si se pudiera contar todo con palabras, no necesitaríamos usar las cámaras fotográficas, dijo el sociólogo, pedagogo y fotógrafo Lewis Hine (1992). Sin embargo, en mi experiencia con la práctica fotográfica, he comprobado que la interrelación de los testimonios y las imágenes permiten comprender la complejidad del mundo social. Por ejemplo, Doña Tere tiene 57 años de edad, sus manos llevan 30 años cosechando café y padece diabetes; su hija Reina de 37 años, tiene epilepsia, y también corta café. Jornalera de siempre, doña Tere dice:

Hay que trabajar para mantenerse, para poder sobrevivir, para poder sobrellevarla, porque ya no teniendo esposo no es lo mismo. Soy originaria de Cruz Verde, municipio de Totutla. Tengo 45 años viviendo en la finca El Mirador, a donde llegué en busca de trabajo, y también nos dieron casa cuando menos para vivir... hasta ahorita, porque casa propia no tenemos, ni terrenos. Mientras el dueño no diga “se van de aquí” pues aquí estaremos todavía (García, comunicación personal, 12 julio de 2012).

Como podemos observar, imagen y testimonio, quedan visibilizados a través de la sociología de la imagen:



Fotografía 11: Reina y doña Tere en la finca El Mirador, Julio 2012.

### Consideraciones finales

Si las imágenes fotográficas confirman una visión del mundo, entonces, su práctica y su consumo juegan un papel estratégico en la construcción de las identidades y en la lucha ideológica. No todo puede decirse con palabras, necesitamos las imágenes y los testimonios para narrar historias y socializar el conocimiento. Por ejemplo, en la era de la información, el documento visual es clave no sólo para comunicar, sino para la investigación, la ciencia y la tecnología. En ese sentido, cabe aclarar que las intenciones del ojo mecánico no determinan la significación de la fotografía, ya que seguirá su propio curso impulsada por los caprichos y las lealtades de quienes le encuentren alguna utilidad. (Sontag, 1979)



Fotografía 12: Niños jornaleros, Finca EL Mirador, Veracruz, Diciembre 2012.

### Referencias bibliográficas

- Barthes, R. (1989). *Cámara lúcida*. Madrid, España: Paidós.
- Bartra, A. (septiembre-octubre 2000). Las poses de López. *Cuartoscuro*, año VII (44), 24-35.
- Berger, J. (1976). *Modos de ver*. España: Paidós.
- Bourdieu, P. (1989). *La fotografía, un arte medio*. México: Nueva Imagen.
- CEMAV (Producción y Dirección). (2012). *Pierre Bourdieu, imágenes de Argelia* [Documental]. España: Canal UNED. recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0fFKc4vbRn8>
- Debroise, O. (1998). *Fuga mexicana, un recorrido por la fotografía en México*. México: Conaculta.
- Freund, G. (1993). *La fotografía como documento social*. México: Ediciones Gili.

Hine, L. W. (1992). *Fotografías*. París, Francia: Centre National de la Photographie.

Mohr, J., y Berger, J. (1997). *Otra forma de contar*. México: Gustavo Gilli.

Mraz, J. (1999). Los dilemas del realismo. Nacho López. *La Jornada*, Suplemento Foto, (15).

Sontag, S. (1979). *Sobre la fotografía*. Madrid, España: Eldhasa.



# Reseña



Gleyzer, R. (Director). *México, la revolución congelada* (1971, copia restaurada 2020) [Documental]. Buenos Aires, Argentina: DOCLA (Red de Documentalistas Latinoamericanos). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Co3F6OvwJrc&t=2383s>

## México, la revolución congelada (1973), notas de la película documental de Raymundo Gleyzer

---

Dulce Angélica Márquez Mendoza\*

México, la revolución congelada (1973), es un documental de Raymundo Gleyzer, que, en el año de 2020, el Instituto de Artes Audiovisuales de Argentina, se encargó de restauró una copia de la película y la divulgó en la plataforma de YouTube. La restauración podría pasar desapercibida si no se tratara de un uno de los clásicos del cine documental Latinoamericano. Gleyzer realizó su documental casi de forma clandestina y, una vez terminado, en México se prohibió su distribución y exhibición; como consecuencia, Gleyzer tuvo que abandonar el país. Al director le interesaba retratar las contradicciones sociales del México de mediados del siglo XX. Para ello, él y su equipo de producción acompañaron al candidato oficial, Luis Echeverría, en su gira rumbo a la presidencia en 1970. Gleyzer fingió que sus grabaciones eran para canales de televisión extranjeros, lo que le permitió grabar sin mucho problema algunas de las regiones más olvidadas de México, como Yucatán y Chiapas. El documental está compuesto de testimonios, imágenes de archivo, música popular y una voz en off que va ofreciendo datos y descripción. El trabajo cinematográfico de Gleyzer causó controversia en México, ya que mientras unos elogiaban su trabajo, otros señalaban por qué un extranjero podría venir a criticar las condiciones sociales del país.

Palabras clave

Revolución

Contradicciones sociales

Documental Latinoamericano

\* Estudiante de sexto semestre de la carrera de Sociología de la Universidad Veracruzana, región Xalapa. Vicepresidenta del Comité en Casa de Cultura “Pedro Niembro López” en Altotonga, Veracruz. Editora general en la Revista RED-ACCIÓN Universitaria del Colectivo para el Fomento Académico Crítico (CFAC). Editora principal del proyecto externo Diario Colectivo 2020. angelica56marquez@outlook.com

México, la revolución congelada (1973), es un documental de Raymundo Gleyzer, que, en el año de 2020, el Instituto de Artes Audiovisuales de Argentina, se encargó de restauró una copia de la película y la divulgó en la plataforma de YouTube. La restauración podría pasar desapercibida si no se tratara de un uno de los clásicos del cine documental Latinoamericano. Gleyzer realizó su documental casi de forma clandestina y, una vez terminado, en México se prohibió su distribución y exhibición; como consecuencia, Gleyzer tuvo que abandonar el país. Al director le interesaba retratar las contradicciones sociales del México de mediados del siglo XX. Para ello, él y su equipo de producción acompañaron al candidato oficial, Luis Echeverría, en su gira rumbo a la presidencia en 1970. Gleyzer fingió que sus grabaciones eran para canales de televisión extranjeros, lo que le permitió grabar sin mucho problema algunas de las regiones más olvidadas de México, como Yucatán y Chiapas. El documental está compuesto de testimonios, imágenes de archivo, música popular y una voz en off que va ofreciendo datos y descripción. El trabajo cinematográfico de Gleyzer causó controversia en México, ya que mientras unos elogiaban su trabajo, otros señalaban por qué un extranjero podría venir a criticar las condiciones sociales del país.

Gleyzer nació el 25 de septiembre de 1941 en Buenos Aires, Argentina. Su formación académica inicia en la Facultad de Ciencias Económicas y luego se inscribe en la escuela de cine en La Plata, donde comenzó a filmar con un enfoque crítico, explorando el documental y la ficción. Su primer documental La tierra quemada, lo realizó en 1964, el cual, narra la miseria de los campesinos en el noroeste de Brasil. El cine documental de Gleyzer, en

tiempos de dictaduras, resultó incómodo y peligroso, por eso, este cineasta fue desaparecido por la dictadura militar Argentina el 27 de mayo de 1976.

En 1983, cuando se recupera la democracia en Argentina, surgen nuevas olas de cineastas y algunos descubren las obras de Gleyzer, como el filme Los traidores, considerado como cine de culto, y México, la Revolución congelada. Hoy, en tiempos de pandemia y crisis estructural del capitalismo, es imprescindible reflexionar sobre nuestro pasado. El documental de Gleyzer nos presenta una visión crítica de la época posrevolucionaria hasta el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

Desde sus inicios, la historia de la fotografía y el video han permitido producir y almacenar un sinfín de hechos, personas y situaciones, lo que convierten a estos dispositivos modernos, en necesarios para producir y divulgar el conocimiento. El trabajo documental de Gleyzer busca trascender el estatus de realidad fotográfica videograbada a partir de una descripción densa de espacios, personajes y testimonios, que nos da la sensación de un viaje artificial, trasladándonos de un lugar a otro o de un momento a otro, comenzando con la campaña presidencial de Luis Echeverría, ingresando a los poblados y ver a su gente trabajando, o trasladarnos a tiempos de la Revolución con imágenes de archivo. Captar imágenes es captar recuerdos, como detener momentos de nuestro pasado. Podemos volver a nuestra niñez revisando unas cuantas imágenes de nuestro álbum, podemos conocer el pasado viendo el video de un fusilamiento, de ahí, la importancia de la fotografía para la vida social.

En su conjunto, México, la revolución congelada, nos advierte del fracaso del Estado Benefactor en

México y describe el contexto socioeconómico de mediados del siglo XX. Por aquellos años había en el país más de cincuenta millones de habitantes, de los cuales, la mitad era pobre y no tenía tierras para trabajar; la quinta parte no sabía leer ni escribir. La campaña a la presidencia de Luis Echeverría recorrió el sureste de México con más de sesenta vehículos y un contingente aproximado de trescientas personas, por lo que se advierte el derroche de recursos económicos, mientras el país rural se encontraba en la miseria. El candidato llega a los pueblos de Chiapas con más promesas, esperanzas de un México mejor. Y los habitantes, para ser escuchados por el candidato, debían ofrecer elogios, como la mujer que en pleno mitin sobre la tarima resalta las “cualidades” de Echeverría, mientras le pide más oportunidades para la mujer, para que estas dejen de ser “la compañera del hombre” o “el indispensable ser humano en el hogar”. Y el candidato del partido oficial (Partido Revolucionario Institucional, en adelante PRI) ofrece seguridad de la victoria en la jornada electoral, pues “los opositores no representaban ningún peligro” (Gleyzer, 1973, min: 08-10).

Ahora, vemos aspectos del México posrevolucionario, cuando los estratos altos de la sociedad construyen la idea de que el campesino era dueño de la tierra, pero no de sus productos, pues al no tener libertad de comercio, estaban obligados a venderle al gobierno a precios bajos. En el trayecto, la burguesía no se vio afectada por las secuelas de la Revolución Mexicana, de hecho, se benefició; lo que permite el nacimiento de una nueva burguesía con los ojos puestos en Estados Unidos y conformada por compradores de terrenos, militares, inversionistas extranjeros y políticos

corruptos, todos con carros de lujo, apartamentos caros, personas adineradas para darle apoyo al gobierno y dueños de la acumulación de capital.

En San Cristóbal de las Casas, los grupos indígenas experimentaban una situación Colonial, viviendo como peones al servicio del ladino; quien los mantenía en la prostitución, el alcoholismo y el analfabetismo. Mientras el candidato pirista gastaba miles de pesos en los mítines, once millones de mexicanos no consumían leche, carne o huevos. Es así como el PRI consigue seguir con el dominio político total, trasladando a los campesinos en camiones para “dar su apoyo” y “en plenitud cimentar la campaña del candidato en cuestión” (Gleyzer, min: 19:00-21:00).

En la parte final de la película, aparecen los aires libertarios del 68, durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Las marchas y la agitación social revelan las contradicciones y la crisis del PRI, abriendo paso a una lucha para que estudiantes y obreros pudieran exigir libertad de expresión. Pero la represión fue constante hasta desembocar en la matanza del 2 de octubre de 1968, donde trescientos tanques y seis mil soldados rodean una asamblea estudiantil en Tlatelolco, disparando durante cuatro horas a todo aquello que se atravesara por la plaza; el saldo, cuatrocientos estudiantes asesinados. Mientras tanto, ese año México era sede de los juegos olímpicos, y días posteriores a la matanza se llevó a cabo la inauguración de los juegos en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, y de una forma repugnante abrían el evento con el mensaje de bienvenida: “JUVENTUD DEL MUNDO, MÉXICO TE SALUDA” (Díaz, 2020). ¿Saludar a la juventud? Mientras en las calles, quienes buscaban un futuro mejor eran asesinados, encerrados en cárceles y desaparecidos.

El documental ofrece una mirada crítica a la historia de México; hace necesaria la fotografía y el cine documental para describir, investigar y contar historias. Y lo más importante, recupera la memoria: hoy somos los campesinos e indígenas obligados a votar por el PRI; hoy somos los jóvenes asesinados y desaparecidos de Tlatelolco y Ayotzinapa; hoy somos quienes levantarán la voz por todos aquellos que fueron silenciados; somos la lucha que llegó para quedarse, porque ni ayer ni hoy, ningún hecho contra el pueblo de México se olvida.

#### Referencias bibliográficas

Díaz González, G. (2020). Malos tiempos. Testimonio del 68 mexicano. En Rivas Ontiveros, J.R., Aguilar Rodríguez, E., Sánchez Sáenz, A.M., y Torres Ortiz, S. (Coords.), *A 50 años del 68. Utopía en movimiento* (pp. 47-62). México: UNAM, Porrúa.

Gleyzer, R. (Director). *México, la revolución congelada* (1971, copia restaurada 2020) [Documental]. Buenos Aires, Argentina: DOCLA (Red de Documentalistas Latinoamericanos). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Co3F6OvwJrc&t=2383s>

Vertov, D. (Director). *El hombre de la cámara de cine*. (1929) [Documental]. Ilustrafilm TV. (3 mayo, 2017). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9hG-HA9LMB0&t=1784s>

Ministerio de Cultura Argentina. (25 mayo, 2020). *En el Día del documentalista recordamos a Raymundo Gleyzer, un artista incansable* [Episodio de serie de televisión]. En Ministerio de Cultura. Presidencia de la Nación. Recuperado

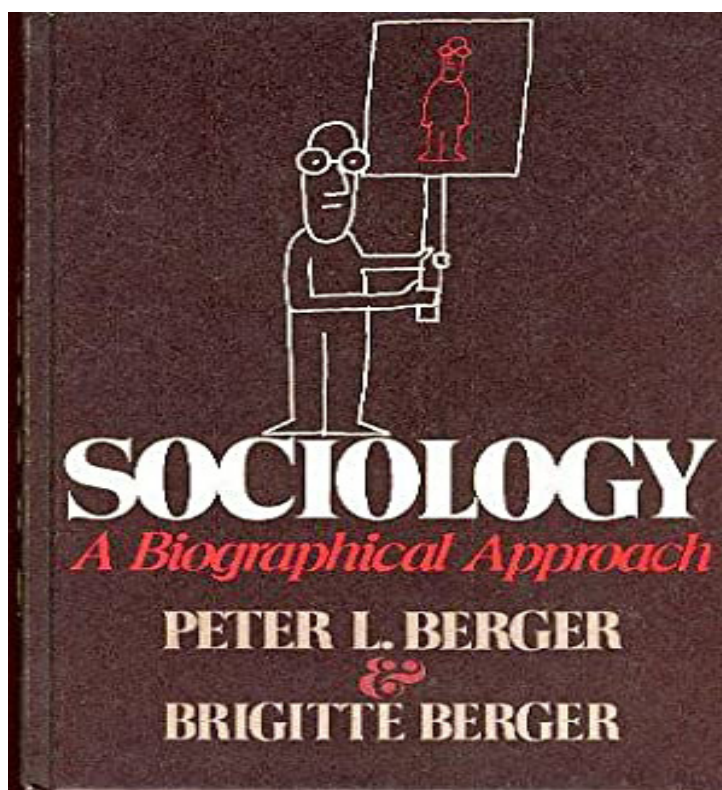
de <https://www.cultura.gob.ar/raymundo-gleyzer-documentalista-militante-9055/>

PGMarg. (10 abril de 2011). *México, la revolución congelada. Presentación en Filmoteca* [Vídeo]. De <https://www.youtube.com/watch?v=J6eXIa4QJfc>

Sotelo Ortiz, O. (22 de enero 2021). Decir la verdad es revolucionario. *Semanario Voz*. Recuperado de <http://semanariovoz.com/decir-la-verdad-es-revolucionario/>

Sontag, S. (2006). *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara.

# Traducción



Berger, P. L. y Berger, B. (1972). *Sociology, A Biographical Approach*. New York London: Basic Books, INC.



Chapter 4. Whats is an institution? The case of language  
Capítulo 4. ¿Qué es una institución? El caso de la lengua

---

Miguel Ángel Vásquez Montano\*

\*Introdutorio y Filosofía en el seminario Regional de Veracruz, en Xalapa, Introdutorio y Filosofía en el seminario Regional de Veracruz, en Xalapa, Veracruz. Bachiller en Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma, Italia. Maestría en Sociología en la Universidad Iberoamericana. Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana. mavmontano@gmail.com

We have previously defined institutions as regulatory patterns, that is, as programs imposed by society upon the conduct of individuals.

Probably this definition did not arouse resistance on the part of the reader, since, while different from it, the definition does not seem to offend directly against the common usage of this term.

In common usage the term means organizations that somehow “contain” people, such as a hospital, a prison, or, for that matter, a university.

Or it refers to the large societal entities that are seen as hovering almost like metaphysical beings over the life of the individual - like “the state,” “the economy” or “the educational system.”

Thus, if the reader were asked to name an institution, he would very probably come up with one of these cases. He would be right, too.

This common usage, however, is too one-sided. More precisely, it associates the term too closely with those societal entities that are recognized and codified by the law.

Perhaps this is an example of the influence of lawyers on the way we think.

Be this as it may, for our purpose here it is important to show that the meaning of institutions in the perspective of sociology is not quite this. For this reason, we want to take a moment, or a short chapter, to show that language is an institution.

Indeed, we would argue further that language is very probably the fundamental institution of society, as well as being the first institution encountered by the individual biographically.

It is fundamental, because all other institutions, whatever their various purposes and characteristics, build upon the underlying regulatory pattern of language.

The state, the economy and the educational system, whatever else they may be, depend upon a linguistic edifice of classification, concepts and imperatives for individuals actions that is, they depend on a world of meanings that was constructed by means of language and can only be kept going by language.

Also, language is the first institution encountered by the individual. This statement may surprise. Probably, if asked about the first institution the child experiences, the reader will think of the family. Again, in a way, he is right.

For the great majority of children primary socialization takes place in the context of a particular family, which in turn is a case in point of the broad institution of kinship in that particular society.

And, of course, the family is a very important institution; we will discuss this in the next chapter. But the child is unaware of this. What he, in fact, experiences is his parents, brothers and sisters, and whatever other relatives may be around at that time.

Only later does he become aware that these particular individuals, and what they do, are a case in point of the much larger social reality known as “the family.”

Presumably, this insight occurs as the child begins to compare himself with other children, something that hardly happens in infancy. Language, on the other hand, impinges on the child very early in its macro-social aspects.

From a very early stage on, language points to broader realities that lie beyond the micro-world of the child’s immediate experience.

It is through language that the child first becomes aware of a vast world “out there,” a world that is mediated by the adults who surround him but which vastly transcends them.

#### LANGUAGE: THE OBJECTIFICATION OF REALITY

First of all, of course, it is the child’s micro-world itself that is structured by language. Language *objectifies* reality - that is, the incessant flux of experience is firmed up, stabilized, into discrete, identifiable objects. This is true of material objects.

The world becomes organized in terms of trees, tables and telephones. The organization goes beyond the act of naming, of course; it also involves the meaningful relations between all these objects.

The table is pushed under the tree if one wants to climb up on it, and the telephone, perhaps, summons the doctor if one falls off. Language also structures, by objectification and by establishing meaningful relations, the human environment of the child.

It populates reality with distinct beings, ranging from Mommy (in most cases a sort of presiding goddess, whose throne stands in the center of an expanding universe) to the bad-little-boy who throws tantrums next door.

And it is by means of language that the fact becomes established that Mommy knows best, but that bad-little-boys will be punished; and, incidentally, it is only through the power of language that such propositions can retain their established plausibility even if experience offers little or no proof.

Very importantly, it is by means of language that roles become stabilized in the experience of the child. We have already talked of roles in connection with the child’s learning to take the role of the other, a crucial step in the socialization process.

The child learns to recognize roles as recurring patterns in the conduct of others - the experience that we have previously described with the phrase “here he goes again.” This recognition becomes a permanent fixture in the child’s mind, and thus in his interaction with others, by means of language.

It is language that specifies, in a repeatable way, just *what* it is that the other is at again - “Here he goes with the punishing-father bit again,” “Here she goes again putting on her company-is-coming face” and so on.

Indeed, only by means of such linguistic fixation (that is, giving to the action of the other a fixed meaning, which can be repeatedly attached to each case of such action) can the child learn to take the role of the other.

In other words, language is the bridge from “Here he goes again,” to “Watch out, here I come.”

#### LANGUAGE: THE INTERPRETATION AND JUSTIFICATION OF REALITY

The micro-world of the child is structured in terms of roles. Many of these roles, however, extend into the wider reaches of the macro-world, or, to use the reverse image, are extensions of that macro-world into the immediate situation of the child.

*Roles represent institutions.* As father goes through his punishing bit once more, we may assume that this performance is accompanied by a good deal of verbiage.

As he punishes, he talks. What is he talking about? Some of the talking may just be a way of giving vent to his own annoyance or anger. But, in most cases, much of the talking is a running commentary on the offending act and the punishment it so richly deserves. The talking *interprets* and *justifies* the punishment.

Inevitably, it does this in a way that goes beyond the father’s own immediate reactions.

The punishment is put in a vast context of manners and morals; in the extreme case, even the divinity may be invoked as a penal authority.

Leaving aside the theological dimension (about which, regrettably, sociology has nothing to say), the explanations of manners and morals relate the little drama in the micro-world to a whole system of macroscopic institutions.

The punishing father now represents this system (say, good behavior and morality as such); when he is at it again, that is, when he repeats the performance in a recognizable role, then that role represents the institutions of the moral system.

Language thus confronts the child as an all-encompassing reality.

Almost everything else that he experiences as real is structured on the basis of this underlying reality - filtered through it, organized by it, expanded by it or, conversely, banished through it into oblivion -, for that which cannot be talked about has a very tenuous hold on memory.

This is true of *all* experience, but it is especially true of the experience of others and of the social world.

#### BASIC CHARACTERISTICS OF AN INSTITUTION: EXTERNALITY

What, then, are some of the essential characteristics of an institution?

We will try to clarify these, using the case of language. And we would make a further suggestion: in the future, if the reader comes across a statement about institutions, what they are or how they operate or how they change, a

good rule of thumb will be to ask first how that statement looks when applied to language.

Needless to say, there are institutions that are very different from language think, for instance, of the state.

All the same, if such a general statement, even if appropriately modified to cover a different institutional case, makes no sense at all when applied to language, then there is a good chance that something is badly wrong with the statement.

*Institutions are experienced as having external reality*; that is, an institution is something outside the individual, something real in a way (one might say, in a “hard” way) different from the reality of the individual’s thoughts, feelings or fantasies.

In this characteristic, an institution resembles other entities of outside reality, even trees, tables and telephones, all of which are out *there* whether the individual likes it or not. He cannot wish a tree away, nor an institution.

Language is experienced in this way. To be sure, when someone is speaking, he is, as it were, “throwing out” something that was previously “inside” himself, not just the sounds of which language is made up but the meanings that language is intended to convey.

Yet this “throwing out” (a more elegant term for this is “externalization”) is in terms of something that is not the idiosyncratic creation of the speaker.

He is, let us say, speaking English. The English language, though, was not created in the depths

of his particular consciousness. It was out there long before this moment at which he is using it.

It is *as* something out there that he experiences it, as well as the other he is speaking to, and both of them experienced the *English* language as such an outside reality when they first learned it.

#### BASIC CHARACTERISTICS OF AN INSTITUTION: OBJECTIVITY

*Institutions are experienced as possessing objectivity.*

This is really repeating the previous statement in a slightly different form. Something is objectively real when everyone (or nearly everyone) agrees that it is actually there, and that it is there in a certain way.

The last point is important. There is *correct* English and *incorrect* English and this remains so, *objectively so*, even if an individual should think that the rules determining this are the height of folly and that he would have a much better, more rational way of organizing the language.

Most of the time, of course, the individual gives little thought to this; he accepts the language as he accepts other objective facts in his experience.

The objectivity of one’s first language is particularly powerful. Jean Piaget, the Swiss child psychologist, tells the story somewhere of a small child who was asked whether the sun could be called anything else except “sun.”

“No”, replied the child. How did he know this, the child was asked. The question puzzled him for a moment. Then he pointed to the sun and said, “Well, look at it”.

#### BASIC CHARACTERISTICS OF AN INSTITUTION: COERCIVENESS

*Institutions have coercive power.* To some extent, this quality is already implied by the preceding two: the fundamental power of an institution over the individual is precisely that it is objectively there and that he cannot wish it away.

It may happen, though, that he overlooks the fact, or forgets it or even worse, that he would like to change the whole arrangement. It is at those points that the coercive power of the institution is very likely to show itself in quite crude forms.

In an enlightened middle-class home, and at an age when everyone agrees that such slips are to be expected, the young child is mainly treated to gentle persuasion when he offends against the canons of correct English.

This gentle power may extend to the progressive school. It will hardly extend to the child’s peers in that school.

They are likely to treat offenses against their own code of proper English (which, needless to say, is not quite the same as that of the schoolteacher) with brutal ridicule and possibly with physical persecution.

The adult faces persecution on every side if he should continue such defiance. The working-class youth may lose his girl because he refuses to speak “nice”, as he may lose his promotion.

Webster’s dictionary and Fowler’s *Modern English Usage* stand guard at every rung of the status ladder. But pity the middle-class youth who *continues* to speak “nice” in the army!

As to the middle-aged professor, who tries to ingratiate himself with the young by speaking “their language” and who, of course, is always at least two years behind in the latter’s rapidly shifting orthodoxies, *his* encounter with the coercive power of language reaches the pathos of Sophoclean tragedy.

To recognize the power of institutions is *not* to say that they cannot be changed. Indeed, they change all the time, and must so change, because they are nothing but the inevitably tenuous products of innumerable individuals “throwing out” meanings into the world.

Thus, if everyone in America stopped speaking English tomorrow, the English language as an institutional reality in America would abruptly cease to exist.

In other words, the objective existence of the language depends on the ongoing speech of many individuals who, in speaking, are expressing their subjective intentions, meanings and motives.

It is clear that this kind of objectivity, unlike the objectivity of the facts of nature, can never be a

static one. It is always changing, is in dynamic flux, sometimes goes through violent convolutions.

But *for the individual* it is not easy to bring about deliberate change. If he is by himself, in most cases, his chances of succeeding in such an enterprise are minimal.

Let the reader imagine himself in the role of grammatical reformer or of innovator of vocabulary. He may have some success in his immediate micro-world.

Indeed, he probably had some such success as a young child: his family may have adopted a couple of his more outrageous baby-talk creations as part of the family's in-group language.

As an adult, the individual may have similar mini-victories as he speaks with his wife or his circle of close friends. But, unless he is a recognized "great writer" or statesman, or unless he goes to incredible efforts to organize masses of people around his banner of linguistic revolution (one may think here of the revival of classical Hebrew in modern Zionism or of the less successful effort to do the same for Gaelic in Ireland), his impact on the language of his macro-world will probably be close to nil on the day he leaves this vale of words.

#### BASIC CHARACTERISTICS OF AN INSTITUTION: MORAL AUTHORITY

*Institutions have moral authority.* Institutions do not simply maintain themselves by coercive power.

They claim the right to legitimacy, that is, they reserve to themselves the right not only to hit the offender over the head but to reprimand him morally.

Institutions, of course, vary in the degree of moral loftiness ascribed to them. This variation is usually expressed in the degree of punishment inflicted on the offender.

The state, in the extreme case, may kill him; the suburban community may just snub his wife at the country club. In both cases, the act of punishing is accompanied by a sense of indignant righteousness.

The moral authority of language will only rarely express itself in physical violence (though, for instance, there are situations in modern Israel where the non-Hebrew speaker may become physically uncomfortable). It does express itself in the successful stimulation of shame and sometimes even guilt in the offender.

The foreign child who keeps on making mistakes in English, the poor immigrant carrying the burden of his accent, the soldier who cannot overcome his ingrained habits of linguistic politeness, the avant-garde intellectual whose erroneous jargon shows that he is not "with it" after all, these individuals suffer from more than external reprisals; like it or not, one must concede to them the dignity of moral suffering.

#### BASIC CHARACTERISTICS OF AN INSTITUTION: HISTORICITY

*Institutions have the quality of historicity.* Institutions are not only facts but historical facts; they have a history.

In almost all cases experienced by the individual, the institution was there before he was born and it will be there after he is dead.

The meanings embodied in the institution were accumulated there over a long time, by innumerable individuals whose names and faces can never be retrieved from the past.

Thus, the speaker of contemporary American English is reiterating, without knowing it, the verbalized experiences of generations of dead people: Norman conquerors, Saxon serfs, ecclesiastical scribes, Elizabethan lawyers, not to speak of Puritans, frontiersmen, Chicago gangsters and jazz musicians of more recent times.

Language (and, indeed, the world of institutions generally) may be seen as a broad stream flowing through time. Those who sail on it for a while, or who live alongside it, keep throwing objects into it.

Most of these sink to the bottom or dissolve right away. Some coagulate in such a way that they are carried along, for a longer or shorter period.

Only a few make it all the way downstream, to the point where this particular stream, as all others, ends in the ocean of oblivion that is the termination of any empirical history.

An Austrian writer, Karl Kraus, has called language the house in which the human spirit lives. Language provides the lifelong context of our experience of others, of self, of the world.

Even when we imagine worlds beyond this one, we are constrained to put our intimations or hopes in terms of language. Language is *the* social institution above all others. It provides the most powerful hold that society has over us.

## READINGS

This chapter has the character of an excursus. No additional reading is necessary here. But the reader might be advised to turn to accounts of the child's experience of language, if he wants to pursue these considerations further.

The classical scientific accounts of this are by Jean Piaget, especially in his *Language and Thought in the Child* (London, Routledge and Kegan Paul, 1926).

One of the most beautiful accounts of a child's discovery of language (in this instance doubly poignant, because of the terrible handicaps of this particular child) may be found in Helen Keller's autobiography, *The Story of My Life* (New York, Doubleday, Page & Co., 1903), especially in the appendix that contains the account of Miss Sullivan, the author's teacher.



## CAPÍTULO 4 ¿QUÉ ES UNA INSTITUCIÓN? EL CASO DE LA LENGUA

Hemos definido anteriormente las instituciones como patrones de regulación, es decir, como programas impuestos por la sociedad a la conducta de los individuos.

Probablemente esta definición no haya despertado resistencia por parte del lector, ya que, si bien es diferente, la definición no parece ofender directamente el uso común de este término.

En el uso común, el término se refiere a las organizaciones que de alguna manera "contienen" personas, como un hospital, una prisión o, por ejemplo, una universidad.

O se refiere a las grandes entidades de la sociedad que se consideran que se ciernen casi como seres metafísicos sobre la vida del individuo - como "el estado", "la economía" o "el sistema educativo".

Así, si se le pidiera al lector que nombrara una institución, muy probablemente se le ocurriría uno de estos casos. Y tendría razón.

Sin embargo, este uso común es demasiado unilateral. Más concretamente, asocia el término demasiado estrechamente con aquellas entidades sociales que están reconocidas y codificadas por la ley.

Tal vez sea un ejemplo de la influencia de los abogados en nuestra forma de pensar.

Sea como fuere, para nuestro propósito aquí es importante mostrar que el significado de las instituciones en la perspectiva de la sociología *no* es exactamente éste. Por ello, queremos dedicar un momento, o un breve capítulo, a mostrar que el lenguaje es una institución.

De hecho, nos gustaría argumentar que la lengua es muy probablemente la institución fundamental de la sociedad, además de ser la primera institución con la que se encuentra el individuo biográficamente.

Es fundamental porque todas las demás instituciones, sean cuales sean sus diversos fines y características, se basan en el modelo regulador subyacente de la lengua.

El Estado, la economía y el sistema educativo, sean lo que sean, dependen de un edificio lingüístico de clasificación, conceptos e imperativos para las acciones de los individuos, es decir, dependen de un mundo de significados que se construyó por medio del lenguaje y que sólo puede mantenerse en funcionamiento por medio del lenguaje.

Además, la lengua es la primera institución con la que se encuentra el individuo. Esta afirmación puede sorprender. Probablemente, si se le pregunta por la primera institución que experimenta el niño, el lector pensará en la familia. De nuevo, en cierto modo, tiene razón.

Para la gran mayoría de los niños la socialización primaria tiene lugar en el contexto de una familia concreta, que a su vez es un caso de la amplia institución del parentesco en esa sociedad concreta.

Y, por supuesto, la familia es una institución muy importante; lo discutiremos en el próximo capítulo.

Pero el niño no es consciente de ello. Lo que experimenta, de hecho, son sus padres, hermanos y hermanas, y cualquier otro pariente que haya en ese momento.

Sólo más tarde se da cuenta de que estos individuos concretos, y lo que hacen, son un ejemplo de una realidad social mucho más amplia conocida como "la familia".

Es de suponer que esta percepción se produce cuando el niño empieza a compararse con otros niños, algo que apenas ocurre en la infancia. El lenguaje, por otra parte, incide en el niño muy pronto en sus aspectos macrosociales.

Desde una etapa muy temprana, el lenguaje apunta a realidades más amplias que se encuentran más allá del micromundo de la experiencia inmediata del niño.

Es a través del lenguaje que el niño toma conciencia por primera vez de un vasto mundo "ahí fuera", un mundo que está mediado por los adultos que le rodean pero que los trasciende ampliamente.

#### LENGUAJE: LA OBJETIVACIÓN DE LA REALIDAD

En primer lugar, por supuesto, es el propio micromundo del niño el que está estructurado por el lenguaje. El lenguaje *objetiviza* la realidad, es decir, el flujo incesante de la experiencia se consolida, se estabiliza, en objetos concretos e identificables. Esto se aplica a los objetos materiales.

El mundo se organiza en términos de árboles, mesas y teléfonos. La organización va más allá del acto de nombrar, por supuesto; también implica las relaciones significativas entre todos estos objetos.

La mesa es empujada bajo el árbol si uno quiere subirse a él, y el teléfono, quizás, llama al médico si uno se cae. El lenguaje también estructura, mediante la objetivación y el establecimiento de relaciones significativas, el entorno humano del niño.

Puebla la realidad con seres distintos, que van desde mamá (en la mayoría de los casos una especie de diosa que preside, cuyo trono se encuentra en el centro de un universo en expansión) hasta el niño malo que hace berrinches en la casa de al lado.

Y es por medio del lenguaje que se establece el hecho de que mami sabe más que nadie, pero que los niños malos serán castigados; y, por cierto, es sólo a través del poder del lenguaje que tales proposiciones pueden mantener su plausibilidad establecida incluso si la experiencia ofrece poca o ninguna prueba.

Lo más importante, es que es a través del lenguaje que los roles se estabilizan en la experiencia del niño. Ya hemos hablado de los roles en relación con el aprendizaje del niño de adoptar el papel del otro, un paso crucial en el proceso de socialización.

El niño aprende a reconocer los roles como patrones recurrentes en la conducta de los demás - la experiencia que hemos descrito anteriormente con la frase "aquí va de nuevo". Este reconocimiento se convierte en un elemento permanente en la mente del niño, y por tanto en su interacción con los demás, por medio del lenguaje.

Es el lenguaje el que especifica, de forma repetible, qué es lo que el otro está haciendo de nuevo: "Aquí va de nuevo el castigo del padre", "Aquí va de nuevo poniendo su cara de bienvenida", etc.

De hecho, sólo por medio de esta fijación lingüística (es decir, dando a la acción del otro un significado fijo, que puede adjuntarse repetidamente a cada caso de dicha acción) puede el niño aprender a adoptar el papel del otro.

En otras palabras, el lenguaje es el puente que va de "Aquí va otra vez" a "Cuidado, ahí voy".

#### EL LENGUAJE: LA INTERPRETACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA REALIDAD

El micromundo del niño está estructurado en términos de roles. Sin embargo, muchos de estos roles se extienden a los alcances más amplios del macromundo, o, para utilizar la imagen inversa, son extensiones de ese macromundo a la situación inmediata del niño.

Los roles representan instituciones. Cuando el padre vuelve a castigar, podemos suponer que esta actuación va acompañada de mucha perorata.

Mientras castiga, habla. ¿De qué habla? Puede que una parte de la locución sea una forma de dar rienda suelta a su propio enfado o ira. Pero, en la mayoría de los casos, gran parte de la charla es un comentario continuo sobre el acto ofensivo y el castigo que tanto merece. La charla *interpreta* y *justifica* el castigo.

Inevitablemente, lo hace de una manera que va más allá de las propias reacciones inmediatas del padre.

El castigo se inscribe en un vasto contexto costumbrista y moral; en el caso extremo, incluso se puede invocar a la divinidad como autoridad penal.

Dejando a un lado la dimensión teológica (sobre la que, lamentablemente, la sociología no tiene nada que decir), las explicaciones costumbristas relacionan el pequeño drama del micromundo con todo un sistema de instituciones macroscópicas.

El padre que castiga representa ahora este sistema (digamos, la buena conducta y la moral como tal); cuando vuelve a hacerlo, es decir, cuando repite la actuación en un papel reconocible, entonces ese papel representa las instituciones del sistema moral. Así, el lenguaje se enfrenta al niño como una realidad que lo abarca todo.

Casi todo lo demás que experimenta como real está estructurado sobre la base de esta realidad subyacente -filtrada a través de ella, organizada por ella, expandida por ella o, por el contrario, desterrada a través de ella hacia el olvido-, ya que aquello de lo que no se puede hablar tiene una sujeción muy tenue en la memoria.

Esto es cierto para *toda* la experiencia, pero especialmente para la experiencia de los demás y del mundo social.

## CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE UNA INSTITUCIÓN: EXTERIORIDAD

¿Cuáles son entonces algunas de las características esenciales de una institución?

Intentaremos aclararlas, utilizando el caso del lenguaje. Y hacemos una sugerencia más: en el futuro, si el lector se encuentra con una afirmación sobre las instituciones, qué son o cómo funcionan o cómo cambian, una buena regla general será preguntarse primero cómo se ve esa afirmación cuando se aplica a la lengua.

Ni que decir tiene que hay instituciones que son muy diferentes de la lengua: pensemos, por ejemplo, en el Estado.

De todos modos, si una afirmación general, incluso si se modifica adecuadamente para cubrir un caso institucional diferente, no tiene ningún sentido cuando se aplica al lenguaje, es muy probable que algo esté mal en la afirmación.

*Las instituciones se experimentan como si tuvieran una realidad externa; es decir, una institución es algo que está fuera del individuo, algo real de una manera (se podría decir que de una manera "dura") diferente de la realidad de los pensamientos, sentimientos o fantasías del individuo.*

En esta característica, una institución se asemeja a otras entidades de la realidad exterior, incluso a los árboles, las mesas y los teléfonos, que están ahí fuera, le guste o no al individuo. No puede desear que desaparezca un árbol, ni una institución.

El lenguaje se experimenta de esta manera. Por supuesto, cuando alguien habla, está "arrojando" algo que antes estaba "dentro" de sí mismo, no sólo los sonidos que componen el lenguaje, sino los significados que éste pretende transmitir.

Sin embargo, este "lanzamiento" (un término más elegante es "externalización") se produce en términos de algo que no es la creación idiosincrásica del hablante.

Por ejemplo, está hablando en *inglés*. Sin embargo, la lengua inglesa no se creó en las profundidades de su conciencia particular.

Estaba ahí fuera mucho antes de este momento en el que la utiliza. La experimenta como algo externo, al igual que el interlocutor, y ambos experimentaron la lengua inglesa como una realidad externa cuando la aprendieron por primera vez.

## CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE UNA INSTITUCIÓN: OBJETIVACIÓN

*Las instituciones se experimentan como poseedoras de objetividad.*

En realidad, esto es una repetición de la afirmación anterior en una forma ligeramente diferente. Algo es objetivamente real cuando todo el mundo (o casi todo el mundo) está de acuerdo en que está realmente ahí, y que está ahí de una manera determinada.

El último punto es importante. Hay un inglés *correcto* y un inglés *incorrecto*, y esto sigue siendo así, objetivamente, aunque un individuo piense

que las reglas que lo determinan son el colmo de la locura y que tendría una forma mucho mejor y más racional de organizar el lenguaje.

La mayoría de las veces, por supuesto, el individuo piensa poco en esto; acepta el lenguaje como acepta otros hechos objetivos en su experiencia.

La objetividad de la primera lengua es especialmente poderosa. Jean Piaget, el psicólogo infantil suizo, cuenta en alguna parte la historia de un niño pequeño al que le preguntaron si el sol podía llamarse de otra manera que no fuera "sol".

"No", respondió el niño. Se le preguntó al niño cómo lo sabía. La pregunta le desconcertó por un momento. Entonces señaló el sol y dijo: "Pues míralo".

#### CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE UNA INSTITUCIÓN: COERCIÓN

*Las instituciones tienen poder coercitivo.* Hasta cierto punto, esta cualidad ya está implícita en las dos anteriores: el poder fundamental de una institución sobre el individuo es precisamente que está objetivamente ahí y que él no puede desear que desaparezca.

Sin embargo, puede ocurrir que lo pase por alto o lo olvide o, peor aún, que quiera cambiar todo el sistema. Es en esos puntos donde el poder coercitivo de la institución es muy probable que se muestre en formas bastante crudas.

En un hogar de clase media ilustrada, y en una edad en la que todo el mundo está de acuerdo en

que tales deslices son de esperar, el niño pequeño es tratado principalmente con una suave persuasión cuando ofende los cánones del inglés correcto.

Este suave poder puede extenderse a la escuela progresista. Difícilmente se extenderá a los compañeros del niño en esa escuela.

Es probable que traten las ofensas a su propio código de inglés correcto (que, huelga decir, no es exactamente el mismo que el del profesor de la escuela) con una burla brutal y posiblemente con persecución física.

El adulto se enfrenta a la persecución por todos lados si continúa con este desafío. El joven de clase trabajadora puede perder a su chica por negarse a hablar "bonito", como puede perder su ascenso.

El diccionario Webster y el *Fowler's Modern English Usage* hacen guardia en cada peldaño de la escala de estatus. Pero hay que compadecer al joven de clase media que sigue hablando "bonito" en el ejército.

En cuanto al profesor de mediana edad, que intenta congraciarse con los jóvenes hablando "su idioma" y que, por supuesto, siempre va al menos dos años por detrás de las ortodoxias rápidamente cambiantes de estos últimos, su encuentro con el poder coercitivo del lenguaje alcanza el patetismo de la tragedia sofoclea.

Reconocer el poder de las instituciones no significa que no puedan cambiarse. De hecho, cambian todo el tiempo, y deben cambiar, porque no son más que los productos inevitablemente tenues de innumerables individuos que "lanzan" significados al mundo.

Así, si todo el mundo en Estados Unidos dejara de hablar inglés mañana, la lengua inglesa como realidad institucional en Estados Unidos dejaría de existir abruptamente.

En otras palabras, la existencia objetiva de la lengua depende del discurso continuo de muchos individuos que, al hablar, están expresando sus intenciones, significados y motivos subjetivos.

Está claro que este tipo de objetividad, a diferencia de la objetividad de los hechos de la naturaleza, nunca puede ser estática. Siempre está cambiando, está en flujo dinámico, a veces pasa por violentas convulsiones.

Pero *para el individuo* no es fácil provocar un cambio deliberado. Si está solo, en la mayoría de los casos, sus posibilidades de éxito en tal empresa son mínimas.

Que el lector se imagine a sí mismo en el papel de reformador gramatical o de innovador del vocabulario. Puede tener algún éxito en su micromundo inmediato.

De hecho, es probable que haya tenido algún éxito de este tipo cuando era pequeño: su familia puede haber adoptado un par de sus creaciones más extravagantes de lenguaje infantil como parte del lenguaje del grupo familiar.

De adulto, el individuo puede tener minivictorias similares cuando habla con su mujer o su círculo de amigos íntimos. Pero, a menos que sea un "gran escritor" o un estadista reconocido, o a menos que haga esfuerzos increíbles para organizar a las masas

en torno a su bandera de la revolución lingüística (uno puede pensar aquí en el renacimiento del hebreo clásico en el sionismo moderno o en el esfuerzo menos exitoso para hacer lo mismo con el gaélico en Irlanda), su impacto en la lengua de su macromundo probablemente será casi nulo el día que deje este valle de palabras.

#### CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE UNA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD MORAL

*Las instituciones tienen autoridad moral.* Las instituciones no se mantienen simplemente mediante el poder coercitivo.

Reclaman el derecho a la legitimidad, es decir, se reservan el derecho no sólo de golpear al infractor en la cabeza, sino de reprenderlo moralmente.

Las instituciones, por supuesto, varían en el grado de elevación moral que se les atribuye. Esta variación suele expresarse en el grado de castigo infligido al infractor.

El Estado, en el caso extremo, puede matarlo; la comunidad suburbana puede limitarse a desairar a su esposa en el club de campo. En ambos casos, el acto de castigar va acompañado de un sentimiento de indignada rectitud.

La autoridad moral del lenguaje sólo se expresa en raras ocasiones en la violencia física (aunque, por ejemplo, hay situaciones en el Israel moderno en las que el hablante no hebreo puede sentirse físicamente incómodo). Sí se expresa en la estimulación exitosa de la vergüenza y a veces incluso de la culpa en el infractor.

El niño extranjero que no deja de cometer errores en inglés, el pobre inmigrante que carga con el peso de su acento, el soldado que no puede superar sus arraigados hábitos de cortesía lingüística, el intelectual de vanguardia cuya jerga errónea demuestra que, después de todo, no está "con él", estos individuos sufren algo más que represalias externas; nos guste o no, hay que concederles la dignidad del sufrimiento moral.

#### CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE UNA INSTITUCIÓN: HISTORICIDAD

*Las instituciones tienen la cualidad de la historicidad.* Las instituciones no son sólo hechos, sino hechos históricos; tienen una historia.

En casi todos los casos experimentados por el individuo, la institución estaba allí antes de que él naciera y estará allí después de su muerte.

Los significados encarnados en la institución fueron acumulados allí durante mucho tiempo, por innumerables individuos cuyos nombres y rostros nunca podrán ser recuperados del pasado.

Así, el hablante del inglés americano contemporáneo está reiterando, sin saberlo, las experiencias verbalizadas de generaciones de personas muertas: conquistadores normandos, siervos sajones, escribas eclesiásticos, abogados isabelinos, por no hablar de los puritanos, los fronterizos, los gánsters de Chicago y los músicos de jazz de tiempos más recientes.

La lengua (y, de hecho, el mundo de las instituciones en general) puede verse como una

amplia corriente que fluye a través del tiempo. Los que navegan en él durante un tiempo, o los que viven junto a él, siguen arrojando objetos en él.

La mayoría de ellos se hunden en el fondo o se disuelven enseguida. Algunos se coagulan de tal manera que son arrastrados, durante más o menos tiempo.

Sólo unos pocos llegan hasta el final de la corriente, hasta el punto en que esta corriente particular, como todas las demás, termina en el océano del olvido que es el final de cualquier historia empírica.

Un escritor austriaco, Karl Kraus, ha llamado al lenguaje la casa en la que vive el espíritu humano. El lenguaje proporciona el contexto vitalicio de nuestra experiencia de los demás, de nosotros mismos, del mundo.

Incluso cuando imaginamos mundos más allá de éste, estamos obligados a poner nuestras insinuaciones o esperanzas en términos de lenguaje. La lengua es la institución social por encima de todas las demás.

Es la institución social por encima de todas las demás, la que ejerce el mayor control de la sociedad sobre nosotros.

#### LECTURAS

Este capítulo tiene el carácter de un excursus. No es necesaria ninguna lectura adicional. In embargo, si el lector desea profundizar en estas consideraciones, le recomendamos que se dirija a los relatos sobre la experiencia del lenguaje en el niño.

Los relatos científicos clásicos al respecto son los de Jean Piaget, especialmente en su obra *El Lenguaje y el Pensamiento en el Niño* (Londres, Routledge y Kegan Paul, 1926).

Uno de los relatos más hermosos sobre el descubrimiento del lenguaje por parte de un niño (en este caso doblemente conmovedor, debido a las terribles discapacidades de este niño en particular) puede encontrarse en la autobiografía de Helen Keller, *La Historia de mi Vida* (Nueva York, Doubleday, Page & Co., 1903), especialmente en el apéndice que contiene el relato de la señorita Sullivan, la maestra de la autora.



## Sobre los autores/as

Dr. Felipe Javier Galán López

Doctor en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana, maestro en Estudios Humanísticos por el Tecnológico de Monterrey, licenciado en Antropología por la Universidad Veracruzana. Posdoctorado en el Colegio de la Frontera Sur. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Padrón Veracruzano de Investigadores, perfil PROMEP, forma parte de la Red Nacional de Estudios de los Movimientos Sociales, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS) y de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR). Profesor investigador de tiempo completo adscrito a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, en la unidad Tlacotepec de Benito Juárez. felipe.galan@uiep.edu.mx

Mtro. José Antonio Meléndez García

Licenciado en Sociología y especialista en Estudios de Opinión por la Universidad Veracruzana. Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Campos de interés: patrones de acumulación del capital, formas del Estado y movimientos sociales en América Latina. mgjosan@gmail.com

Vanessa Lobato Ruíz

Estudiante de séptimo semestre de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, región Xalapa. vanessalobato42@gmail.com

### Dr. Gualberto Díaz González

Doctor en Historia y Estudios Regionales, maestro en Literatura Mexicana y licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana. Integrante de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Líneas de investigación: movimientos sociales y acción colectiva; sociología audiovisual. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Sociología de la UV. [guadiaz@uv.mx](mailto:guadiaz@uv.mx)

### Dulce Angélica Márquez Mendoza

Estudiante de sexto semestre de la carrera de Sociología de la Universidad Veracruzana, región Xalapa. Vicepresidenta del Comité en Casa de Cultura “Pedro Niembro López” en Altotonga, Veracruz. Editora general en la Revista RED-ACCIÓN Universitaria del Colectivo para el Fomento Académico Crítico (CFAC). Editora principal del proyecto externo Diario Colectivo 2020. [angelica56marquez@outlook.com](mailto:angelica56marquez@outlook.com)

### Dr. Miguel Ángel Vásquez Montano

Introducción y Filosofía en el seminario Regional de Veracruz, en Xalapa, Veracruz. Bachiller en Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma, Italia. Maestría en Sociología en la Universidad Iberoamericana. Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana. [mavmontano@gmail.com](mailto:mavmontano@gmail.com)



Universidad Veracruzana



Francisco Moreno, Esq. Ezequiel Alatríste, C.P. 91026,  
Colonia Francisco Ferrer Guardia, Xalapa, Veracruz.  
Teléfono (228) 8 152412 , 8152490  
Correo electrónico: [sociogenesis@uv.mx](mailto:sociogenesis@uv.mx)